

**BANCO IMPROSA, S.A.**

**ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020**

## INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Accionistas y Junta Directiva de Banco Improsa, S.A.

### *Opinión*

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de Banco Improsa, S.A. (“el Banco”), los cuales comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2020, los estados de resultados integral, de cambios en el patrimonio neto y de flujos de efectivo para el año terminado en esa fecha, y las notas a los estados financieros, incluyendo un resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

En nuestra opinión, los estados financieros que se acompañan presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la posición financiera de Banco Improsa, S.A. al 31 de diciembre de 2020, su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha de conformidad con la base contable que se detalla en la Nota 2.1.

### *Bases de la Opinión*

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en nuestro informe en la sección Responsabilidades de los Auditores Independientes en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros. Somos independientes de Banco Improsa, S.A., de acuerdo con las disposiciones del Código de Ética Profesional del Colegio de Contadores Públicos de la República de Costa Rica, del Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código IESBA, por sus siglas en inglés) y del Reglamento de Auditores Externos Aplicable a los Sujetos Fiscalizados por la Superintendencia General de Entidades Financieras, Superintendencia General de Valores, Superintendencia de Pensiones y Superintendencia General de Seguros, y hemos cumplido con nuestras otras responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

### *Énfasis en Asuntos*

**Base Contable** - Sin calificar nuestra opinión de auditoría, les indicamos que el Banco prepara sus estados financieros de conformidad con los formatos, normas de divulgación y regulaciones emitidas por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y por la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF), tal y como se describen en la Nota 2.2 a los estados financieros, las cuales difieren de las Normas Internacionales de Información Financiera (“NIIF”) y cuyas principales diferencias se incluyen en la Nota 7. Por lo tanto, los estados financieros que se acompañan no tienen como propósito presentar la situación financiera, el desempeño financiero y los flujos de efectivo de la Compañía de conformidad con las NIIF por lo cual podrían no ser apropiados para otros propósitos.

Adicionalmente, llamamos la atención a la Nota 7 de los estados financieros adjuntos, en la cual la Administración revela los efectos contables en los estados financieros que se acompañan, originados por los cambios del Marco Contable según SUGEF 30-18 “Reglamento de Información Financiera”, el cual entró a regir para las entidades financieras en Costa Rica el 1° de enero de 2020, en su versión No.11 del miércoles 27 de enero de 2021. Es importante resaltar que el Banco no presenta los estados financieros adjuntos con cifras comparativas con el período anterior finalizado al 31 de diciembre de 2019, ya que según el reglamento en sus disposiciones transitorias no es requerida.

## *Asuntos Claves de Auditoría*

Los asuntos claves de auditoría son aquellos asuntos que a nuestro juicio profesional fueron los más significativos en nuestra auditoría a los estados financieros del período actual. Estos asuntos fueron atendidos en el contexto de nuestra auditoría a los estados financieros como un todo y en la formación de nuestra opinión y no proveemos una opinión separada por estos asuntos. Hemos determinado los asuntos descritos abajo como los asuntos claves de auditoría a ser comunicados en nuestro informe.

Nuestra respuesta de auditoría para los asuntos claves de auditoría que se detallan más adelante, consistió en obtener un entendimiento de los procesos claves del negocio para realizar una evaluación de los riesgos de auditoría para cada saldo, transacción y revelación relevante que se presenta en los estados financieros. Diseñamos procedimientos de auditoría para realizar una evaluación al diseño e implementación (D&I) de los controles que de acuerdo con nuestro juicio profesional están vinculados a riesgos significativos del negocio.

<b>Asuntos Claves de Auditoría</b>	<b>Cómo Nuestra Auditoría Abordó los Asuntos Claves de Auditoría</b>
<p><b>Estimación por Deterioro e Incobrabilidad de la Cartera de Crédito</b> - La estimación por deterioro e incobrabilidad de la cartera de crédito es un asunto relevante en nuestra auditoría, por cuanto su registro contable requiere de la aplicación de juicios y el uso de supuestos por parte de la Administración del Banco. Adicionalmente, de acuerdo con la normativa establecida por el Banco debe de implementar actividades operativas con el fin de registrar una estimación genérica, una específica y una contracíclica por el deterioro e incobrabilidad de la cartera de los créditos otorgados a los clientes. Refiérase a las Notas 1.3.4 y 4.3.1 a los estados financieros adjuntos.</p>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Verificamos los criterios utilizados por la administración del Banco en el proceso de identificación y razonabilidad de los indicadores de deterioro de la cartera de crédito.</li><li>• Obtuvimos un entendimiento de los controles sobre las políticas crediticias del Banco.</li><li>• Realizamos muestreos de auditoría sobre los créditos vigentes con el fin de verificar que los criterios utilizados por la administración del Banco fueran razonables, en cuanto a la aplicación de la normativa establecida por la SUGEF para la determinación de la estimación por deterioro e incobrabilidad de la cartera de crédito.</li></ul>

Asuntos Claves de Auditoría	Cómo Nuestra Auditoría Abordó los Asuntos Claves de Auditoría
-----------------------------	---

- Reprocesamos los cálculos hechos por la administración del Banco, para el registro de la estimación para incobrables, verificando la entrada de datos y comprobando los criterios utilizados, en cumplimiento con la normativa establecida por la SUGEF.
- Efectuamos procesos de circularización de saldos, sobre la cartera crédito con el fin de comprobar la existencia e integridad de la cartera de créditos.

### *Responsabilidades de la Administración y de los Responsables de Gobierno del Banco en Relación con los Estados Financieros*

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos, de conformidad con las disposiciones legales y reglamentarias dispuestas por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y por la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF), que se describen en la Nota 2.1, y por aquel control interno que la Administración determine necesario para permitir la preparación de estados financieros que estén libres de errores materiales, ya sea debido a fraude o a error no relacionado con fraude.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad del Banco para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con el principio de negocio en marcha y utilizando dicha base contable, a menos que la Administración tenga la intención de liquidar el Banco o de cesar sus operaciones, o bien no tenga otra alternativa realista que hacerlo así.

Los encargados de gobierno del Banco son responsables de la supervisión del proceso de generación de información financiera del Banco.

### *Responsabilidades de los Auditores Independientes en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros*

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, ya sea debido a fraude o a error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Una seguridad razonable es un alto grado de seguridad; pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría y la normativa relativa a los auditores externos de los sujetos fiscalizados por la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF), detectará siempre un error material cuando este exista. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas de los usuarios, tomadas con base en los estados financieros.

Como parte de una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría y la normativa relativa a los auditores externos de los sujetos fiscalizados por la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF), aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de error material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de un error material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas o una evasión del control interno.
- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Banco.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y las revelaciones relativas hechas por la Administración.
- Concluimos sobre lo apropiado de la utilización de la base contable de negocio en marcha por parte de la Administración y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad del Banco para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, nos es requerido llamar la atención en nuestro informe de auditoría a las revelaciones correspondientes en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que modifiquemos nuestra opinión de auditoría. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, eventos o condiciones futuros podrían causar que la Compañía cese de operar como negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logren su presentación fiel.

Nos comunicamos con los responsables de gobierno del Banco en relación con, entre otros asuntos, el alcance planeado y la oportunidad de la auditoría y los hallazgos de auditoría significativos, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno del Banco una declaración de que hemos cumplido con los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y nos hemos comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás asuntos de los que se puede esperar razonablemente, que pueden afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

# Deloitte.

De los asuntos comunicados con los encargados del gobierno, determinamos aquellos asuntos que eran de mayor importancia en la auditoría de los estados financieros y por lo tanto son los asuntos clave de la auditoría. Describimos estos asuntos en nuestro informe del auditor a menos que la ley o el reglamento impidan la divulgación pública sobre el asunto o cuando, en circunstancias extremadamente raras, determinamos que un asunto no debe ser comunicado en nuestro informe, porque las consecuencias adversas de hacerlo razonablemente se esperarían que sobrepasen los beneficios de interés público de dicha comunicación.

Lic. Gustavo Arias Valero - C.P.A. No.2661

Póliza No.0116 FIG 7

Vence: 31 de diciembre de 2021

Timbre de Ley No.6663, ¢1.000

Adherido y cancelado en el original

La Ribera de Belén, Heredia, Costa Rica

1° de marzo de 2021



## BANCO IMPROSA, S.A.

(Poseído en un 99,95% por Grupo Financiero Improsa, S.A.)

### ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

(Expresado en Colones Costarricenses sin Céntimos)

	Notas	2020
<b>ACTIVOS</b>		
<b>Disponibilidades</b>	<b>2.2c, 3.1</b>	<b>¢ 48.157.416.702</b>
Efectivo		812.572.654
Banco Central de Costa Rica		45.698.563.953
Entidades financieras del país		545.744.575
Entidades financieras del exterior		391.065.044
Documentos de cobro inmediato		252.668.476
Disponibilidades restringidas		456.802.000
<b>Inversiones en instrumentos financieros</b>	<b>3.2</b>	<b>68.812.096.284</b>
Al valor razonable con cambios en resultados	2.2e	736.670.388
Al valor razonable con cambios en otro resultado integral	2.2e	64.363.473.812
Al costo amortizado	2.2f	2.426.900.000
Instrumentos financieros derivados		789.600.000
Productos por cobrar		495.452.084
<b>Cartera de créditos</b>	<b>2.2h, 3.3</b>	<b>260.384.228.412</b>
Créditos vigentes		236.382.268.112
Créditos vencidos		17.690.013.887
Créditos en cobro judicial (Ingresos diferidos cartera de crédito)		4.758.152.535 (1.404.141.873)
Productos por cobrar (Estimación por deterioro)	2.2j	9.177.913.906 (6.219.978.155)
<b>Cuentas y comisiones por cobrar</b>	<b>2.2h, 3.6</b>	<b>1.939.695.356</b>
Comisiones por cobrar		3.512.317
Cuentas por cobrar por operaciones con partes relacionadas	3.35	11.479.818
Impuesto sobre la renta diferido e impuesto sobre la renta por cobrar	3.34	73.568.242
Otras cuentas por cobrar (Estimación por deterioro)	2.2j	2.809.668.679 (958.533.700)
<b>Bienes mantenidos para la venta</b>	<b>2.2k, 3.7</b>	<b>7.495.017.752</b>
Bienes y valores adquiridos en recuperación de créditos (Estimación por deterioro y por disposición legal o prudencial)		11.391.602.270 (3.896.584.518)

(Continúa)

## **BANCO IMPROSA, S.A.**

(Poseído en un 99,95% por Grupo Financiero Improsa, S.A.)

### **ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA**

**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020**

(Expresado en Colones Costarricenses sin Céntimos)

	<b>Notas</b>	<b>2020</b>
<b>Participación en el capital de otras empresas (neto)</b>	<b>2.21</b>	<b>¢ 18.352.242</b>
<b>Propiedades, mobiliario y equipo (neto)</b>	<b>2.2m, 3.8</b>	<b>9.307.011.536</b>
<b>Otros activos</b>	<b>2.2n, 3.9</b>	<b>7.264.879.336</b>
Cargos diferidos		741.941.426
Activos intangibles	2.2n	2.524.482.327
Otros activos		3.998.455.583
<b>TOTAL DE ACTIVOS</b>		<b>¢ 403.378.697.620</b>
<b>PASIVOS Y PATRIMONIO</b>		
<b>PASIVOS</b>		
<b>Obligaciones con el público</b>	<b>3.10</b>	<b>¢ 193.647.985.560</b>
A la vista		46.184.685.748
A plazo		145.438.342.355
Cargos financieros por pagar		2.024.957.457
<b>Obligaciones con el Banco Central de Costa Rica</b>		<b>2.045.237.910</b>
A plazo		2.041.000.000
Cargos financieros por pagar		4.237.910
<b>Obligaciones con entidades</b>	<b>3.11</b>	<b>150.575.176.737</b>
A la vista		2.036.817.888
A plazo		28.343.920.641
Otras obligaciones con entidades		118.800.587.740
Cargos financieros por pagar		1.393.850.468
<b>Cuentas por pagar y provisiones</b>	<b>3.12</b>	<b>4.286.942.404</b>
Provisiones		608.287.740
Impuesto sobre la renta diferido	3.34	951.635.553
Otras cuentas por pagar		2.727.019.111
<b>Otros pasivos</b>		<b>400.311.687</b>
Otros pasivos		400.311.687
<b>Obligaciones subordinadas</b>	<b>3.13</b>	<b>8.987.379.388</b>
Obligaciones subordinadas		5.824.225.500
Préstamos subordinados		3.086.500.000
Cargos financieros por pagar		76.653.888
<b>TOTAL DE PASIVOS</b>		<b>359.943.033.686</b>

(Continúa)

# BANCO IMPROSA, S.A.

(Poseído en un 99,95% por Grupo Financiero Improsa, S.A.)

## ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

(Expresado en Colones Costarricenses sin Céntimos)

	Notas	2020
<b>PATRIMONIO</b>		
<b>Capital social</b>	<b>3.14.1</b>	<b>¢ 29.106.716.097</b>
Capital pagado		29.106.716.097
<b>Ajustes al patrimonio - otros resultados integrales</b>		<b>2.864.023.125</b>
Superávit por revaluación de propiedades inmobiliarias		2.966.404.691
Ajuste por deterioro y valuación de inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral		(102.381.566)
<b>Reservas</b>	<b>2.2s, 3.14.2</b>	<b>4.434.032.895</b>
<b>Resultados acumulados de ejercicios anteriores</b>	<b>3.14.3</b>	<b>3.707.982.852</b>
<b>Resultado del año</b>		<b>3.322.908.965</b>
<b>TOTAL DEL PATRIMONIO</b>		<b>43.435.663.934</b>
<b>TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO</b>		<b>¢ 403.378.697.620</b>
<b>CUENTAS CONTINGENTES DEUDORAS</b>	<b>4.1</b>	<b>¢ 26.133.818.864</b>
<b>ACTIVOS DE LOS FIDEICOMISOS</b>	<b>2.2z, 4.2</b>	<b>¢ 5.397.258.316.692</b>
<b>PASIVOS DE LOS FIDEICOMISOS</b>	<b>2.2z, 4.2</b>	
<b>PATRIMONIO DE LOS FIDEICOMISOS</b>	<b>2.2z, 4.2</b>	<b>5.397.258.316.692</b>
<b>OTRAS CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS</b>	<b>4.3</b>	<b>¢ 957.753.733.961</b>
Cuenta de orden por cuenta propia deudoras		922.384.562.468
Cuenta de orden por cuenta terceros deudoras		26.626.954.208
Cuenta de orden por cuenta de terceros por actividad custodia		8.742.217.285

(Concluye)

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.

Félix Alpizar Lobo  
Gerente General

Jimmy Vega Madriz  
Contador General

Sara Trigueros Muñoz  
Auditora Interna

Timbre de Ley No. 6614 adherido  
y cancelado en el original



## BANCO IMPROSA, S.A.

(Poseído en un 99,95% por Grupo Financiero Improsa, S.A.)

### ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL PARA EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 (Expresado en Colones Costarricenses sin Céntimos)

	Notas	2020
<b>Ingresos financieros</b>	2.2x	
Por disponibilidades		¢ 38.297.972
Por inversiones en instrumentos financieros	3.15	2.496.026.207
Por cartera de créditos	3.16	22.650.241.675
Por arrendamientos financieros	3.16	2.228.545.005
Por ganancia por diferencias de cambios y UD, neta	3.22	3.295.584.034
Por ganancia instrumentos financieros al valor razonable con cambios en otro resultado integral	3.17	775.462.695
Por otros ingresos financieros	3.19	332.887.558
<b>Total de ingresos financieros</b>		<b>31.817.045.146</b>
<b>Gastos financieros</b>	2.2x	
Por obligaciones con el público	3.20	8.966.272.272
Por obligaciones con el Banco Central de Costa Rica		4.237.910
Por obligaciones con entidades financieras y no financieras	3.21	5.857.914.260
Por obligaciones subordinadas, convertibles y preferentes		648.266.024
Por pérdidas por instrumentos financieros al valor razonable con cambios en otro resultado integral		212.926.690
Por pérdidas en instrumentos derivados	3.18	752.016.534
Por otros gastos financieros		200.145.831
<b>Total de gastos financieros</b>		<b>16.641.779.521</b>
Por estimación de deterioro de activos	3.23	3.915.002.376
Por recuperación de activos y disminución de estimaciones y provisiones	3.24	1.305.613.899
<b>RESULTADO FINANCIERO</b>		<b>12.565.877.148</b>
<b>Otros ingresos de operación</b>	2.2y	
Por comisiones por servicios	3.25	4.290.018.960
Por bienes mantenidos para la venta	3.26	701.929.200
Por cambio y arbitraje de divisas	3.27	1.635.599.885
Por otros ingresos con partes relacionadas	3.35	801.807.794
Por otros ingresos operativos	3.28	1.727.073.041
<b>Total otros ingresos de operación</b>		<b>9.156.428.880</b>

(Continúa)

**BANCO IMPROSA, S.A.**

(Poseído en un 99,95% por Grupo Financiero Improsa, S.A.)

**ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL  
PARA EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020**  
(Expresado en Colones Costarricenses sin Céntimos)

	<b>Notas</b>	<b>2020</b>
<b>Otros gastos de operación</b>	2.2y	
Por comisiones por servicios	3.29	¢ 806.341.350
Por bienes mantenidos para la venta	3.30	2.505.421.719
Por cambio y arbitraje de divisas		776.043.659
Por otros gastos con partes relacionadas	3.35	186.916.433
Por otros gastos operativos	3.31	2.270.091.184
<b>Total otros gastos de operación</b>		<b>6.544.814.345</b>
<b>RESULTADO OPERACIONAL BRUTO</b>		<b>15.177.491.683</b>
<b>Gastos administrativos</b>	2.2y	
Por gastos de personal	3.32	6.351.451.322
Por otros gastos de administración	3.32	3.576.734.341
<b>Total gastos administrativos</b>		<b>9.928.185.663</b>
<b>RESULTADO OPERACIONAL NETO ANTES DE IMPUESTOS Y PARTICIPACIONES SOBRE LA UTILIDAD</b>		<b>5.249.306.020</b>
Impuesto sobre la renta	3.34	1.317.348.723
Impuesto sobre la renta diferido		(22.629.076)
Participaciones legales sobre la utilidad	3.33	262.465.301
<b>RESULTADO DEL AÑO</b>		<b>¢ 3.692.121.072</b>
<b>OTROS RESULTADOS INTEGRALES, NETO DE IMPUESTOS</b>		
Ajuste por valuación inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral		¢ (382.459.667)
<b>OTROS RESULTADOS INTEGRALES DEL AÑO, NETO DE IMPUESTO</b>		<b>(382.459.667)</b>
<b>RESULTADOS INTEGRALES TOTALES DEL AÑO</b>		<b>¢ 3.309.661.405</b>

(Concluye)

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.

---

 Félix Alpizar Lobo  
Gerente General

---

 Jimmy Vega Madriz  
Contador General

---

 Sara Trigueros Muñoz  
Auditora Interna

**BANCO IMPROSA, S.A.**

(Poseído en un 99,95% por Grupo Financiero Improsa, S.A.)

**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO  
PARA EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020**

(Expresado en Colones Costarricenses sin Céntimos)

	Notas	Capital Social		Ajustes al Patrimonio	Reservas Patrimoniales	Resultados Acumulados	Total del Patrimonio
		Ordinario	Preferente				
<b>SALDO AL 1° DE ENERO DE 2020</b>		<b>¢17.168.968.597</b>	<b>¢ 6.937.747.500</b>	<b>¢ 3.246.482.792</b>	<b>¢ 4.064.820.788</b>	<b>¢10.309.962.630</b>	<b>¢ 41.727.982.307</b>
Cambios en las políticas contables	3.14.5					(1.055.179.013)	(1.055.179.013)
<b>SALDO AL 1° DE ENERO DE 2020</b>		<b><u>17.168.968.597</u></b>	<b><u>6.937.747.500</u></b>	<b><u>3.246.482.792</u></b>	<b><u>4.064.820.788</u></b>	<b><u>9.254.783.617</u></b>	<b><u>40.672.803.294</u></b>
Dividendos en efectivo sobre:							
Acciones preferentes	3.14.3					(546.800.765)	(546.800.765)
Resultado del año						3.692.121.072	3.692.121.072
Reserva legal	3.14.2				369.212.107	(369.212.107)	
Capitalización de utilidades de períodos anteriores	3.14.1	5.000.000.000				(5.000.000.000)	
<b>SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020</b>		<b><u>22.168.968.597</u></b>	<b><u>6.937.747.500</u></b>	<b><u>3.246.482.792</u></b>	<b><u>4.434.032.895</u></b>	<b><u>7.030.891.817</u></b>	<b><u>43.818.123.601</u></b>
<b>OTROS RESULTADOS INTEGRALES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020</b>							
Ajuste por valuación de inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral, neto impuesto sobre renta	3.2			(382.459.667)			(382.459.667)
<b>SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020</b>		<b><u>¢22.168.968.597</u></b>	<b><u>¢ 6.937.747.500</u></b>	<b><u>¢ 2.864.023.125</u></b>	<b><u>¢ 4.434.032.895</u></b>	<b><u>¢ 7.030.891.817</u></b>	<b><u>¢ 43.435.663.934</u></b>

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.

---

Félix Alpizar Lobo  
Gerente General

---

Jimmy Vega Madriz  
Contador General

---

Sara Trigueros Muñoz  
Auditora Interna

**BANCO IMPROSA, S.A.**

(Poseído en un 99,95% por Grupo Financiero Improsa, S.A.)

**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO  
PARA EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020**

(Expresado en Colones Costarricenses sin Céntimos)

	Notas	2020
<b>FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>		
Resultados del año		¢ 3.692.121.072
<b>Partidas aplicadas a resultados que no requieren uso de fondos</b>		<b>(1.864.601.178)</b>
Estimaciones por cartera de crédito y créditos contingentes	3.3	2.249.588.725
Diferencial cambiario no realizado		(5.969.835.978)
Pérdida o (ganancia) por venta de bienes realizables	3.7	1.511.350.634
Estimaciones por otros activos	3.6	334.729.136
Depreciaciones y amortizaciones	3.8, 3.9	(1.307.782.418)
Gasto por impuesto de renta	3.34	1.317.348.723
<b>Flujos de efectivo por actividades de operación (aumento) o disminución</b>		<b>(4.777.308.277)</b>
Instrumentos Financieros - al valor Razonable con cambios en Resultados		(879.728.259)
Instrumentos Financieros - Al valor Razonable con cambios en el otro resultado integral		(423.832.452)
Instrumentos financieros derivados		933.700.000
Créditos y avances de efectivo		2.885.124.866
Bienes realizables		1.639.793.283
Productos por cobrar		(6.439.432.639)
Otros activos		(1.526.291.423)
Impuesto sobre la renta		(966.641.653)
<b>Variación en los pasivos aumento, o (disminución)</b>		<b>6.374.006.936</b>
Obligaciones con el público		1.586.703.784
Otras cuentas por pagar y provisiones		724.210.557
Productos por pagar		168.139.825
Otros pasivos		3.894.952.770
<b>Flujos netos de efectivo (usados en) provistos por las actividades de operación</b>		<b>3.424.218.553</b>
<b>FLUJOS NETOS DE EFECTIVO PROVISTOS POR LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:</b>		
Instrumentos financieros al costo amortizado		169.819.532
Adquisición de propiedades, mobiliario y equipo	3.8	(117.071.337)
Adquisición de intangibles	3.9	(437.944.018)
Venta de propiedades, mobiliario y equipo	3.8	69.792.214
<b>Flujos netos de efectivo (usados en) provistos por las actividades de inversión</b>		<b>(315.403.609)</b>

(Continúa)

**BANCO IMPROSA, S.A.**

(Poseído en un 99,95% por Grupo Financiero Improsa, S.A.)

**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO  
PARA EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020**

(Expresado en Colones Costarricenses sin Céntimos)

	Notas	2020
<b>FLUJOS NETOS DE EFECTIVO (USADOS) EN ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:</b>		
Obligaciones Financieras		¢ 20.863.391.176
Pago de dividendos acciones preferentes	<b>3.14.3</b>	<u>(546.800.765)</u>
<b>Flujos netos de efectivo (usados) en actividades de financiamiento</b>		<u><b>20.316.590.411</b></u>
<b>AUMENTO O (DISMINUCIÓN) NETO EN EFECTIVO Y EQUIVALENTES</b>		
Efectivo y equivalentes al inicio del año		86.668.045.318
Efectivo y equivalentes al final del año	<b>3.1</b>	<u>¢ <b>110.093.450.673</b></u>
<b>TRANSACCIONES QUE NO AFECTAN EL EFECTIVO:</b>		
Bienes realizables recibidos		<u>¢ 7.871.335.523</u>
Implementación NIIF 16 Activo por derecho de uso y pasivo por obligación financiera.	3.8	<u>¢ 2.195.272.636</u>
Utilidad o (Pérdida) por ajuste por valuación de inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral		<u>¢ (382.459.667)</u>
		(Concluye)

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.

---

 Félix Alpizar Lobo  
Gerente General

---

 Jimmy Vega Madriz  
Contador General

---

 Sara Trigueros Muñoz  
Auditora Interna

## **BANCO IMPROSA, S.A.**

(Poseído en un 99,95% por Grupo Financiero Improsa, S.A.)

### **NOTAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS PARA EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020**

(Expresadas en Colones Costarricenses sin Céntimos)

---

#### **1. INFORMACIÓN GENERAL**

Banco Improsa, S.A. (en adelante “el Banco”), se constituyó como sociedad anónima bancaria el 26 de junio de 1995, y tiene como objeto realizar toda clase de operaciones bancarias permitidas a los bancos privados de conformidad con las Leyes de la República de Costa Rica. El Banco está domiciliado en San José, Costa Rica. Al 31 de diciembre de 2020, posee nueve sucursales y un total de 367 empleados. Banco Improsa, S.A. brinda el servicio de cajeros automáticos por medio de la red de cajeros automáticos ATH. Su dirección electrónica es [www.grupoimprosa.com](http://www.grupoimprosa.com).

Desde su constitución el Banco está registrado en el Banco Central de Costa Rica como un banco comercial privado, por lo que está sujeto a la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional, y es fiscalizado por la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF). Además, es supervisado por la Superintendencia General de Valores (SUGEVAL).

Banco Improsa, S.A., es subsidiaria de Grupo Financiero Improsa, S.A. cuyas operaciones en conjunto están reguladas por lo establecido en la Ley Orgánica del Banco Central de Costa Rica, y en el Reglamento sobre Autorizaciones de Entidades Supervisadas por la SUGEF, y sobre Autorizaciones y Funcionamiento de Grupos y Conglomerados Financieros. Por tanto, el Banco está afecto a las regulaciones y supervisión por parte de la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF).

Los estados financieros han sido preparados de conformidad con las disposiciones legales, reglamentarias y normativa emitida por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF), otras disposiciones de la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF) y en los aspectos no previstos con las Normas Internacionales de Información Financiera.

Los estados financieros del Banco Improsa, S.A., y sus notas fueron conocidos y aprobados por la Junta Directiva el 28 de febrero de 2021.

#### **2. BASE PARA LA PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES**

##### **2.1 NORMAS IFRS NUEVAS Y MODIFICADAS QUE AÚN NO SON EFECTIVAS**

*Normas IFRS Nuevas y Modificadas que aún no son Efectivas* - En la fecha de autorización de estos estados financieros, la Entidad no ha aplicado las siguientes Normas IFRS nuevas y modificadas que se han emitido pero que aún no están vigentes:

- I. **IFRS 17** - Contratos de Seguro
- II. **IFRS 10 e IAS 28 (Modificaciones)** - Venta o Contribución de Activos entre un Inversionista y su asociada o Negocio Conjunto
- III. **Modificaciones a IFRS 3** - Referencias al Marco Conceptual
- IV. **Modificaciones a IAS 16** - Propiedad, Planta y Equipo - Antes de ser Utilizados
- V. **Modificaciones a IAS 37** - Contratos Onerosos - Costos de Cumplir con un Contrato
- VI. **Mejoras Anuales a IFRS Ciclo del 2018 - 2020** - Modificaciones a IFRS 1 Primera adopción de las Normas Internacionales de Información financiera, IFRS 9 Instrumentos Financieros, IFRS 16

La Administración no espera que la adopción de los estándares antes mencionados tenga un impacto importante en los estados financieros de la Entidad en períodos futuros, excepto como se indica a continuación:

- I. **IFRS 17 Contratos de Seguro** - La IFRS 17 establece los principios para el reconocimiento, medición, presentación y divulgación de los contratos de seguro y reemplaza a la IFRS 4 *Contratos de seguro*.

La IFRS 17 describe un modelo general, que se modifica para los contratos de seguro con características de participación directa, que se describe como el Enfoque de tarifa variable. El modelo general se simplifica si se cumplen ciertos criterios al medir la responsabilidad de la cobertura restante mediante el método de asignación de primas.

El modelo general utilizará los supuestos actuales para estimar el monto, el tiempo y la incertidumbre de los flujos de efectivo futuros y medirá explícitamente el costo de esa incertidumbre, toma en cuenta las tasas de interés del mercado y el impacto de las opciones y garantías de los asegurados.

En junio del 2020, el IASB emitió las modificaciones a la IFRS 17 para enfocarse en las preocupaciones e implementación de los cambios que se identificaron después de que la IFRS 17 fue publicada. Las modificaciones difieren la fecha de aplicación inicial de la IFRS 17 (incorporando las modificaciones) para al reporte anual que comience en o después del 1° de enero de 2023. Al mismo tiempo, el IASB emitió una Extensión Temporal de Exención para Aplicar IFRS 9 (Modificaciones a la IFRS 4) que extiende la fecha de expiración de la excepción temporal para aplicar la IFRS 9 en la IFRS 4 para períodos anuales empezando en o después del 1° de enero de 2023.

IFRS 17 debe ser aplicada retrospectivamente a menos de que no sea práctico, en dado caso se modificará el enfoque retrospectivo o se aplicará el enfoque del valor razonable.

De acuerdo con los requisitos de transición, la fecha de la aplicación inicial es el comienzo del período de informe anual en el que la entidad aplica la Norma por primera vez y, la fecha de transición es el comienzo del período inmediatamente anterior a la fecha de la aplicación inicial.

- II. **Modificaciones a IFRS 10 e IAS 28 Venta o Contribución de Activos entre un Inversionista y su Asociada o Negocio Conjunto** - Las modificaciones a la IFRS 10 y la IAS 28 tratan con situaciones donde hay una venta o contribución de activos entre un inversionista y su asociada o negocio conjunto. Específicamente, las modificaciones establecen que las ganancias o pérdidas resultantes de la pérdida de control de una subsidiaria que no contiene un negocio en una transacción con una asociada o un negocio conjunto que se contabiliza utilizando el método de participación, se reconocen en el beneficio o pérdida de la controladora sólo en la medida en que la participación de los inversionistas no relacionados en esa asociada o empresa conjunta. Del mismo modo, las ganancias y pérdidas resultantes de la remediación de las inversiones retenidas en cualquier antigua subsidiaria (que se ha convertido en una asociada o un negocio conjunto que se contabiliza utilizando el método de capital) al valor razonable, se reconocen en el beneficio o pérdida de la controladora anterior, sólo en la medida de la participación de los inversionistas no relacionados en la nueva asociada o negocio conjunto.

La fecha de entrada en vigor de las modificaciones aún no ha sido fijada por el IASB. La administración del Banco no prevé que la aplicación de estas modificaciones puede tener un impacto en los estados financieros en períodos futuros en caso de que tales transacciones surjan.

- III. **Modificaciones a IFRS 3 - Referencia al Marco Conceptual** - Las modificaciones actualizan IFRS 3 para que se pueda referir al *Marco Conceptual* 2018 en lugar del *Marco* de 1989. También añadieron un requerimiento que, para obligaciones dentro del alcance de IAS 37, un comprador aplica la IAS 37 para determinar si la fecha de adquisición es una obligación presente o existe como resultado a partir de un evento pasado. Por gravámenes que estén dentro del alcance de IFRIC 21 *Gravámenes*, el comprador aplica IFRIC 21 para determinar si la obligación da lugar a un pasivo para pagar el gravamen que ocurrió en la fecha de adquisición.

Finalmente, las modificaciones agregan una declaración explícita que el comprador no reconocerá un activo contingente adquirido de una combinación de negocios.

Las modificaciones son efectivas para las combinaciones de negocios cuya fecha de adquisición sea en o después del período inicial del primer período anual iniciando en o después del 1° de enero de 2022.

- IV. **Modificaciones a IAS 16 - Propiedad, Planta y Equipo** - Antes de ser usados - Las modificaciones prohíben la deducción del costo de un activo de propiedad, planta o equipo cualquier ingreso de vender el activo después de que esté listo para usarse, por ejemplo, ingresos mientras el activo se lleva a la ubicación y se realiza el acondicionamiento necesario para que sea operable en la manera que está destinado de acuerdo a la administración. Por consiguiente, una entidad debe reconocer esos ingresos por ventas y costos en resultados. La entidad mide los costos de esas partidas conforme a la IAS 2 *Inventarios*.

Las modificaciones aclaran el significado de ‘probar si un activo funciona adecuadamente’. Ahora IAS 16 especifica esto como una evaluación en la cual el desempeño físico y técnico del activo es capaz de ser usado en la producción o en el suministro de bienes o servicios, para renta u otros, o propósitos administrativos.

Si no se presenta por separado en el estado de resultados integrales, los estados financieros deberán revelar las cantidades de ingresos y costos en resultados relacionados a partidas que no son una salida por las actividades ordinarias de la entidad, en la línea de partida(s) en el estado de resultados integrales donde se incluyan los ingresos y costos.

Las modificaciones son aplicadas retrospectivamente, pero solo a las partidas de propiedad, planta y equipo que son traídas a la ubicación y condiciones necesarias para que sean capaces de operarse como la administración lo tiene planeado en o después del inicio del período en el cual se presentan los estados financieros de la Entidad en los cuales aplique por primera vez las modificaciones.

La Entidad deberá reconocer el efecto acumulado de la aplicación inicial de las modificaciones como un ajuste al balance en las utilidades retenidas (o algún componente de capital, que sea apropiado) al inicio del primer período que se presente.

Las modificaciones son efectivas para períodos anuales que inicien el 1° de enero de 2022.

- V. **Modificaciones a IAS 37 - Contratos Onerosos - Costos por Cumplir un Contrato** - Las modificaciones especifican que los “costos por cumplir” un contrato comprende los ‘costos relacionados directamente al contrato’. Los costos que se relacionan directamente a un contrato consisten de los costos incrementales y los costos por cumplir un contrato (ejemplo: mano de obra o materiales) y la asignación de otros costos que se relacionen directamente para cumplir un contrato (como la asignación de la depreciación a las partidas de propiedad, planta y equipo para cumplir el contrato).

Las modificaciones aplican para contratos en los cuales la Entidad no ha cumplido aún con todas sus obligaciones al inicio del período anual de reporte en los cuales la entidad aplique por primera vez las modificaciones. Los comparativos no deben reformularse. En cambio, la Entidad debe reconocer el efecto acumulado de la aplicación inicial de las modificaciones como un ajuste al balance en las utilidades retenidas o algún otro componente de capital, como sea apropiado, para la fecha de aplicación inicial.

Las modificaciones son efectivas para períodos anuales que inicien en o después del 1° de enero de 2022.

- VI. **Modificaciones Anuales a las Normas IFRS 2018-2020** - Las *Modificaciones Anuales* incluyen la modificación a cuatro normas.

*IFRS 1 - Adopción por Primera Vez de las Normas Internacionales de Información Financiera* - La modificación provee alivio adicional para la subsidiaria que adopta por primera vez después que su matriz con respecto a la contabilidad por las diferencias

acumuladas por conversión. Como resultado de las modificaciones, una subsidiaria usa la excepción de IFRS 1: D16(a) ahora puede elegir mediar los efectos acumulados por conversión de las operaciones extranjeras a valor en libros que serían lo que se incluye en los estados consolidados de la matriz, basado en la fecha de transición de la matriz a IFRS, si no hubo ajustes por los procedimientos de consolidación y por los efectos de combinación de negocios en los que la matriz adquirió a la subsidiaria. Una elección similar está disponible para una asociada o negocio conjunto que usa la excepción en IFRS 1: D16(a).

La modificación es efectiva para períodos que inicien en o después del 1° de enero de 2022.

*IFRS 9 - Instrumentos Financieros* - La modificación aclara que al aplicar la prueba del “10%” para evaluar si se debe dar de baja un pasivo financiero, una entidad incluye solo las cuotas pagadas o recibidas entre la entidad (el prestatario) y el prestador, incluyendo cuotas pagadas o recibidas por la entidad o el prestador.

Las enmiendas son aplicadas prospectivamente a las modificaciones o cambios que ocurran en o después de la fecha que la entidad aplica por primera vez la enmienda.

La modificación es efectiva para períodos anuales que empiezan en o después del 1° de enero de 2022.

*IFRS 16 Arrendamientos* - Las modificaciones eliminan la figura del reembolso por mejoras a los arrendamientos.

Como las modificaciones a la IFRS 16 solo son con respecto a un ejemplo ilustrativo, no hay fecha de inicio establecida.

## 2.2 BASES DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Las políticas contables significativas observadas por el Banco están de conformidad con la legislación bancaria vigente, con las disposiciones del Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF), de la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF), del Banco Central de Costa Rica (B.C.C.R.), y las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) que serán aplicadas en su totalidad, excepto por los tratamientos prudenciales o regulatorios señalados en el Reglamento de Información Financiera (RIF).

El detalle de las mismas a continuación:

- a. **Unidad Monetaria** - Los registros contables son llevados en colones costarricenses (₡) moneda de curso legal en la República de Costa Rica. Las transacciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio vigente a la fecha de la transacción y los saldos pendientes a la fecha del balance son ajustados al tipo de cambio vigente a esa fecha. Las diferencias de cambios resultantes de la liquidación o ajuste periódico de los saldos en moneda extranjera son reconocidas en los resultados de operación.

La Entidad se rige por el tipo de cambio de venta de referencia del Banco Central de Costa Rica, que al 31 de diciembre de 2020 fue de ¢617,30, por cada US\$1,00.

- b. **Valuación de Activos y Pasivos Denominados en Moneda Extranjera** - Los activos y pasivos denominados en dólares estadounidenses, son valuados utilizando el tipo de cambio de venta de referencia fijado por el Banco Central de Costa Rica.
- c. **Disponibilidades** - Se consideran como disponibilidades todos los activos que por su liquidez tienen una disponibilidad inmediata.
- d. **Efectivo y Equivalentes de Efectivo** - Las actividades de operación del estado de flujos de efectivo se calculan por el método indirecto y para este propósito se consideran como equivalentes de efectivo las disponibilidades; los depósitos a la vista y a plazo, las inversiones en valores que se mantienen con la intención de convertirlos en efectivo en un plazo no mayor a dos meses y que son negociables en una bolsa de valores regulada.
- e. **Instrumentos Financieros** - Se conoce como instrumentos financieros a cualquier contrato que origine un activo financiero en una compañía y a la vez un pasivo financiero o instrumento patrimonial en otra compañía. Los instrumentos financieros incluyen lo que se denominan instrumentos primarios: inversiones en valores, cartera de créditos, cuentas por cobrar y obligaciones financieras por pagar. Los activos financieros se dividen en los que se miden al costo amortizado y los que se miden al valor razonable.
  - **Clasificación** - Estos instrumentos se clasifican en las categorías que se indican, de acuerdo al modelo de negocio:
    - **Costo Amortizado (CA)**: son aquellos activos financieros que se conservan con el objetivo de obtener los flujos de efectivo contractuales, las condiciones contractuales de éstos dan lugar, en fechas específicas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente. A entender los siguientes activos:
      - i. Instrumentos de renta fija en garantía.
      - ii. Recompras activas.
      - iii. Instrumentos de renta fija con vencimientos menores a doce meses.
    - **Valor Razonable con Cambios en Otro Resultado Integral (VRCORI)** - Son aquellos activos financieros que se conservan con el objetivo de obtener los flujos de efectivo contractuales y no se descarta la posibilidad de vender el instrumento.
    - **Valor Razonable con Cambios Resultados (VRCR)** - Son aquellos activos medidos a valor razonable con cambios en resultados. A entender los siguientes activos:

- i. Todos los activos financieros que se mantienen para ser negociados. En esta categoría se deben registrar las participaciones en fondos de inversión abiertos.
- **Reconocimiento Instrumentos Financieros** - Durante el reconocimiento inicial de inversiones en instrumentos de patrimonio no mantenidas para negociar, el Banco puede elegir irrevocablemente registrar los cambios subsecuentes en valor razonable como parte de otras utilidades integrales. Esta elección se realiza sobre una base de instrumento por instrumento.

En el reconocimiento inicial, el Banco puede designar de manera irrevocable un activo financiero que cumple con los requerimientos de medición a CA o VRCORI a ser medido a VRCCR si al hacerlo se elimina o se reduce significativamente una asimetría contable que pudiese ocurrir de no hacerlo. El Banco por ahora no hace uso de esta opción.

Los préstamos y cuentas por cobrar originados por el Banco, se reconocen a la fecha de negociación.

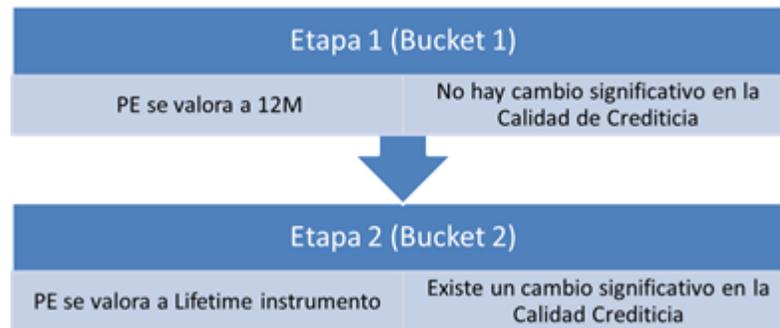
- **Medición en Instrumentos Financieros** - Los instrumentos financieros se miden inicialmente al valor justo, que incluye, excepto para los instrumentos clasificados al valor razonable con cambios en resultados, los costos de transacción.

Posterior al reconocimiento inicial, todos los activos se medirán según su clasificación de acuerdo al modelo de negocio establecido, sea: al valor razonable con cambios en otro resultado integral, al valor razonable con cambios en resultados o al costo amortizado. Cualquier prima o descuento se incluye en el valor en libros del instrumento relacionado y se amortizan llevándolo al ingreso/gasto financiero a excepción de las inversiones clasificadas al valor razonable con cambios en resultados, ya que cualquier ganancia o pérdida que surja se reconocerá en el resultado del período.

- **Principios de Medición del Valor Razonable** - El valor razonable de los instrumentos financieros se basa en su precio de mercado cotizado a la fecha de los estados financieros, sin incluir cualquier deducción por concepto de costos de transacción.
- **Ganancias y Pérdidas en Mediciones Posteriores** - Las ganancias y pérdidas producidas por una modificación en el valor razonable de los activos clasificados al valor razonable con cambios en otro resultado integral se reconocen directamente en el patrimonio hasta que una inversión se considere deteriorada, en cuyo momento la pérdida se reconoce en el estado de resultados. En el caso de la venta, cobro o disposición de los activos financieros clasificados al valor razonable con cambios en otro resultado integral, la ganancia o pérdida acumulada que se reconoce en el patrimonio se transfiere al estado de resultados.

- **Deterioro de Valor sobre Inversiones** - El cálculo de la pérdida por deterioro de títulos valores aplica únicamente a los instrumentos clasificados al costo amortizado o los instrumentos clasificados como Valor Razonable con cambios en otros resultados integrales (ORI). Aquellos instrumentos clasificados como Valor Razonable con cambios en resultados no requieren un cálculo de pérdida por deterioro de crédito del emisor.

Los instrumentos anteriormente mencionados deben de valorarse según su deterioro de riesgo crediticio en dos etapas (stages/buckets). Aquellos que estén en la Etapa 1 calcularán pérdidas esperadas a 12 meses, mientras los que se ubiquen en la Etapa 2 lo harán a “Lifetime” del instrumento:



Para la determinación de la pérdida esperada por cada instrumento se utilizará la siguiente fórmula, según corresponda la Etapa de dicho instrumento:

– Lifetime -

$$\sum_{i=1}^T \frac{Ci * PD_i}{\left(1 + \frac{r}{p}\right)^{ni}} + \frac{F * PD_t}{\left(1 + \frac{r}{p}\right)^{nt}}$$

– PE 12 meses -

$$\sum_{i=1}^{T2} \frac{Ci * PD_i}{\left(1 + \frac{r}{p}\right)^{ni}}$$

Ci: Cupón del bono en cada período

F: Valor facial del bono.

n: Período según periodicidad instrumento

r: rendimiento al vencimiento original anualizado

p: periodicidad del instrumento

PD: probabilidad de default en cada período.

La probabilidad de default para cada uno de los períodos, según la calificación correspondiente, se determinará por la publicada por la calificadora de riesgo Fitch Ratings. Estas tablas de probabilidades de default se publican anualmente en abril de cada año.

Los instrumentos con una fecha de vencimiento menor a 12 meses que se encuentren en la Etapa 1, dejarán de estimar pérdidas por la cercanía del pago del principal y la baja probabilidad de que estos se deterioren. Si se encuentran en Etapa 2, se realizarán las estimaciones crediticias correspondientes.

- **Dar de Baja un Instrumento Financiero** - El reconocimiento de un activo financiero se reversa cuando el Banco pierde el control de los derechos contractuales que conforman al activo. Lo anterior ocurre cuando los derechos se hacen efectivos, se vencen o se ceden. En el caso de los pasivos financieros, estos se retiran cuando se liquidan.
  - **Compensación** - Los activos y pasivos financieros se compensan y su valor neto es registrado en el estado de situación, siempre que el Banco tenga el derecho, exigible legalmente, de compensar los importes reconocidos en los citados instrumentos y tenga la intención de pagar la cantidad neta, o de realizar el activo y de forma simultánea proceder al pago del pasivo.
- f. **Evaluación del Modelo de Negocio** - El Banco realiza una evaluación de los objetivos de los modelos de negocio en los cuales se mantienen los diferentes activos financieros a nivel de portafolio para reflejar, de la mejor manera, la forma en que gestiona el negocio y cómo se proporciona la información a la gerencia. La información considerada incluye:
- Las políticas y los objetivos señalados para cada portafolio de activos financieros y la operación de esas políticas en la práctica. Éstas incluyen si la estrategia de la gerencia se enfoca en cobrar ingresos por intereses contractuales, mantener un perfil de rendimiento de interés concreto o coordinar la duración de los activos financieros con la de los pasivos que los están financiando o las salidas de efectivo esperadas o realizar flujos de efectivo mediante la venta de los activos;
  - Cómo se evalúan e informa al respecto al personal clave de la gerencia del Banco sobre el rendimiento en portafolios;
  - Los riesgos que afectan el rendimiento de los portafolios (y los activos financieros mantenidos en el modelo de negocio) y la forma en que se administran dichos riesgos;
  - La frecuencia, el valor y el calendario de las ventas en años anteriores, las razones de esas ventas y las expectativas sobre la actividad de ventas futuras. Sin embargo, la información sobre la actividad de ventas no es considerada de forma aislada sino como parte de una evaluación de cómo los objetivos del Banco establecidos para manejar los activos financieros son logrados y cómo los flujos de efectivo son realizados.
  - Los activos financieros que son mantenidos o gestionados para negociar y cuyo rendimiento es evaluado sobre una base de valor razonable, son medidos a VRCCR debido a que estos no son mantenidos para cobrar flujos de efectivo contractuales ni para obtener flujos de efectivo contractuales y vender.

- g. **Clasificación de Partidas** - Las partidas de los estados financieros son clasificadas de acuerdo con los modelos y contenidos establecidos por el CONASSIF.
- h. **Cartera de Crédito y Cuentas por Cobrar** - Los préstamos y cuentas por cobrar concedidos se presentan a su costo amortizado.

Los costos directos incrementales en la concesión de crédito y la comisión para la recuperación de dichos costos, se difieren de conformidad con el Acuerdo SUGEF 30-18 Reglamento de Información Financiera y se amortizan conforme el plazo de vencimiento, de cada crédito asociado.

- i. **Créditos Vencidos** - Los créditos vencidos se determinan con base en el criterio de mora legal.
- j. **Estimación por Deterioro e Incobrabilidad para Cartera de Créditos** - Se calcula con base en las disposiciones en vigencia denominadas “Reglamento para la calificación de deudores” SUGEF 1-05. La normativa vigente se fundamenta, entre otros factores, en el análisis de la capacidad de pago, en el análisis del valor ajustado de las garantías como mitigadores para efectos del cálculo de la estimación y en el comportamiento de pago histórico. Dicho acuerdo establece que todos los créditos deben ser clasificados en ocho categorías y dos criterios, de acuerdo a su riesgo de cobro y condiciones del crédito, y establece una estimación mínima por cada clasificación.
- k. **Bienes Mantenedos para la Venta** - Están constituidos principalmente por los bienes y valores adquiridos en recuperación de créditos y se registran inicialmente al menor de los siguientes dos costos: de la deuda o del avalúo. Cuando el valor razonable es menor al valor contable, se registra una estimación por deterioro de valor. Sobre los bienes que no son vendidos en el plazo de dos años contados a partir de la fecha de adquisición, se requiere por normativa registrar una estimación equivalente al valor contable en el transcurso de estos dos años.
- l. **Participación Accionaria en el Capital de Otras Empresas** - Al 31 de diciembre de 2020, el Banco tiene una participación en el capital de la empresa InterClear Central de Valores, S.A., por la suma de ¢18.352.242, representado por 15.000.000 acciones comunes y nominativas. Las inversiones en instrumentos de patrimonio que no tengan un precio de mercado cotizado de un mercado activo y cuyo valor razonable no pueda ser medido con fiabilidad, se miden al costo después de su reconocimiento inicial.
- m. **Propiedades, Mobiliario y Equipo** - Se registra inicialmente al valor de adquisición o construcción, según corresponda. Las adiciones y los reemplazos de importancia a los bienes de uso son capitalizados, mientras que los desembolsos por mantenimiento, reparaciones y renovaciones menores que no mejoran al activo ni incrementan su vida útil son cargados a los gastos de operación conforme se incurren. La depreciación se registra a las tasas necesarias para amortizar el costo y la revaluación sobre su vida útil estimada (50 años para edificaciones, 10 años para mobiliario, equipo y vehículos, y 5 años para equipo de cómputo), y es calculada por el método de línea recta (Nota 3.8).

Cuando se revalúen los bienes inmuebles, la depreciación acumulada a la fecha de la revaluación de los bienes inmuebles debe ser actualizada, de manera que el importe en libros neto del mismo sea igual a su importe revaluado.

Los gastos de mantenimiento y reparación, así como las ganancias o pérdidas resultantes de ventas o retiros de activos fijos se incluyen en los resultados del año en que se realizan.

- n. **Otros Activos** - Las mejoras realizadas a las propiedades arrendadas se amortizan por el menor plazo entre la vida útil y el plazo vigente del contrato, es calculada por el método de línea recta (Nota 3.9).

Los activos intangibles adquiridos en forma separada o generados internamente son registrados inicialmente al costo. Con posterioridad a su reconocimiento inicial, los activos intangibles son contabilizados a su costo menos la amortización acumulada y el importe acumulado de cualquier pérdida por deterioro.

Los activos intangibles que corresponden al costo de los sistemas de información adquiridos tienen una vida útil finita y consecuentemente se amortizan bajo el método de línea recta con base en una vida útil estimada de cinco años.

- o. **Deterioro de Activos** - El Banco realiza una revisión del valor en libros de los activos de uso con el propósito de determinar la existencia de algún indicador de deterioro. En caso de que exista indicio de deterioro se procede a determinar el valor recuperable de los activos. La pérdida por deterioro se reconoce cuando el valor en libros de los activos excede el monto recuperable mediante las operaciones.
- p. **Provisión para Prestaciones Legales** - Es obligación de las entidades financieras establecer una provisión para responder ante obligaciones patronales por concepto de cesantía.

Un 3,50% de los salarios pagados se traspasa a la Asociación Solidarista de Empleados y un 3% al fondo de capitalización laboral como anticipo al pago de cesantía.

De acuerdo con las leyes laborales, se establece el pago de auxilio de cesantía equivalente a 20 días por cada año de trabajo hasta un máximo de ocho períodos, efectivos a la muerte, retiro por pensión o separación del empleado sin causa justa. El auxilio de cesantía no es operante cuando el empleado renuncia voluntariamente o es despedido con causa justificada.

- q. **Beneficios a Empleados** - El Banco no tiene planes de aportes o planes de beneficios definidos excepto los requeridos por las leyes laborales.
- r. **Vacaciones** - Se reconoce el pasivo en función del derecho laboral acumulado y no disfrutado a la fecha de los estados financieros.

- s. **Reserva Legal** - Las reservas patrimoniales que por ley o voluntariamente creen las entidades reguladas no pueden aplicarse para registrar directamente, contra ellas, gastos ni pérdidas sin que previamente hayan pasado por los resultados del período.

De acuerdo con la Ley, las entidades bancarias deben realizar una reserva que se calcula con base en las utilidades del período, la cual está determinada con base en un 10% de la utilidad neta después de impuestos y participaciones.

- t. **Impuesto sobre la Renta** - Comprende tanto el impuesto corriente como el impuesto diferido. El impuesto corriente se refiere al impuesto que se determina sobre los ingresos gravables del año según las disposiciones establecidas. De resultar algún impuesto derivado de estos cálculos, se carga a los resultados y se acredita a una cuenta de pasivo.

El impuesto sobre la renta diferido es calculado con base en el método pasivo, considerando las diferencias temporales entre los valores según libros de los activos y pasivos informados para propósitos financieros y los montos utilizados para propósitos fiscales. El monto del impuesto diferido está basado en la consideración de realización de los activos y pasivos, utilizando la tasa de impuesto sobre la renta vigente a la fecha del balance (Nota 3.34).

- u. **Utilidad Neta por Acción** - Se calcula dividiendo la utilidad neta disponible para los accionistas comunes entre la cantidad promedio de acciones comunes en circulación durante el período.
- v. **Uso de Estimaciones** - Al preparar los estados financieros, la Administración del Banco ha efectuado estimaciones y supuestos que afectan los montos de los activos, pasivos, ingresos y gastos. Estas estimaciones son subjetivas por naturaleza, implican incertidumbres y utilización del juicio, por lo tanto, no pueden ser determinadas con precisión. En consecuencia, los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones. Las estimaciones importantes realizadas por la Administración se refieren a: estimación de la recuperabilidad de la cartera de crédito, productos por cobrar y otras cuentas por cobrar, deterioro de bienes realizables y bienes de uso, vida útil de los inmuebles, mobiliario y equipo, años de amortización de activos intangibles y diferidos y estimaciones de pasivo.
- w. **Costo por Intereses** - Los costos por intereses son reconocidos como gastos en el período en que se incurren.
- x. **Reconocimiento de los Ingresos y Gastos** - Se utiliza el método de tasa efectiva para el reconocimiento de los ingresos y gastos relacionados con activos y pasivos financieros.
- **Ingreso y Gastos por Intereses** - Los ingresos y gastos por intereses son reconocidos bajo el método de acumulación para todos los instrumentos que generan intereses de acuerdo con la tasa de interés pactada individualmente.

Los intereses sobre préstamos y descuentos vencidos con atrasos mayores a 180 días, se clasifican como préstamos de no reconocimiento de ingresos por intereses y se registran en cuentas de orden para efectos de control.

- **Ingreso por Comisiones** - Las comisiones sobre préstamos a corto plazo, cartas de crédito y otros servicios bancarios se registran sobre la base del devengado. Las comisiones sobre préstamos y otras transacciones a mediano y largo plazo, neto de los costos directos incrementales de otorgar los mismos, son diferidas y amortizadas en los pagos correspondientes.
  - **Gastos por Comisiones** - Las comisiones canceladas por la emisión de pasivos financieros, se capitalizan y amortizan a lo largo del plazo de los certificados de inversión, lo anterior es así, porque estas comisiones cumplen con todos los requisitos para ser catalogadas como parte de los costos de transacción en que incurre el Banco para la emisión de estos pasivos financieros.
- y. **Reconocimiento de Gastos Administrativos y Operativos** - Son reconocidos en el momento en que se recibe el servicio.
- z. **Operaciones de Fideicomisos** - Los activos administrados en carácter de fiduciario no se consideran parte del patrimonio del Banco, y por consiguiente tales activos, así como los demás rubros del balance de los fideicomisos, se presentan como parte de las cuentas de orden de los estados financieros del Banco. El ingreso por comisión, generado en el manejo de los fideicomisos es registrado según el método de devengado.
- aa. **Fianzas, Avals y Garantías** - Representan cuentas contingentes que se registran en cuentas de orden y se estiman según el acuerdo SUGEF 1-05.
- bb. **Materialidad y Errores Contables** - La Entidad, sobre la base de su modelo de negocio, naturaleza, tamaño, complejidad, perfil de riesgo y otras circunstancias propias de su actividad operativa, debe implementar políticas y procedimientos para definir el umbral representativo para determinar si la información es material o no, lo cual involucra consideraciones de factores cuantitativos y cualitativos. La Entidad debe revelar en los estados financieros las omisiones o inexactitudes materiales, y las políticas contables relacionadas.
- cc. **Activos por Derecho de Uso y Obligaciones por Derecho de Uso y NIF 16 Arrendamientos** - El Banco ha aplicado la NIIF 16 a partir del 1° de enero de 2020, por lo que, al inicio de un contrato, el Banco evalúa si un contrato es, o contiene, un arrendamiento. Un contrato es, o contiene, un arrendamiento si transmite el derecho a controlar el uso de un activo identificado por un período de tiempo a cambio de una contraprestación. Para evaluar si un contrato transmite el derecho de controlar el uso de un activo identificado, el Banco evalúa si:

- El contrato implica el uso de un activo identificado: esto puede especificarse explícita o implícitamente, y debe ser físicamente distinto o representar sustancialmente toda la capacidad de un activo físicamente distinto. Si el proveedor tiene un derecho de sustitución sustancial, entonces el activo no se identifica;
- El Banco tiene el derecho de obtener sustancialmente todos los beneficios económicos del uso del activo durante el período de uso; y
- El Banco tiene el derecho de dirigir el uso del activo. El Banco tiene este derecho cuando tiene los derechos de tomar decisiones que son más relevantes para cambiar cómo y para qué propósito se utiliza el activo. En raras ocasiones, cuando la decisión sobre cómo y para qué propósito se utiliza el activo está predeterminada, el Banco tiene el derecho de decidir el uso del activo si:
  - El Banco tiene el derecho de operar el activo; o
  - El Banco diseñó el activo de forma que predetermina cómo y para qué propósito se utilizará.

Como arrendatario, el Banco reconoce un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento en la fecha de inicio del arrendamiento. El activo por derecho de uso se mide inicialmente al costo, que comprende el monto inicial del pasivo por arrendamiento ajustado por cualquier pago de arrendamiento realizado en la fecha de inicio.

El activo por derecho de uso se deprecia posteriormente utilizando el método de línea recta desde la fecha de inicio hasta el final del período de vida útil del activo por derecho de uso o el final del plazo de arrendamiento. Además, el activo por derecho de uso se reduce periódicamente por pérdidas por deterioro del valor, si las hubiera, y se ajusta para ciertas nuevas mediciones del pasivo por arrendamiento.

El pasivo por arrendamiento se mide inicialmente al valor presente de los pagos por arrendamiento que no han sido pagados en la fecha de inicio, descontados utilizando la tasa de interés implícita en el arrendamiento o, si esa tasa no se puede determinar fácilmente, la tasa incremental de endeudamiento del Banco. El Banco utiliza su tasa incremental de endeudamiento como la tasa de descuento.

El pasivo por arrendamiento se mide al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo. Se realiza una remediación cuando hay un cambio en los pagos de arrendamiento futuros que surgen de un cambio en un índice o tasa, si hay un cambio en la estimación del Banco del monto que se espera pagar bajo una garantía de valor residual, o si el Banco cambia su evaluación de si ejercerá una opción de compra, extensión o terminación.

Cuando el pasivo por arrendamiento se vuelve a medir de esta manera, se realiza un ajuste correspondiente al valor en libros del activo por derecho de uso, o se registra en utilidad o pérdida si el valor en libros del activo por derecho de uso se ha reducido a cero.

**Arrendamientos a Corto Plazo y Arrendamientos de Activos de Bajo Valor** - El Banco ha optado por no reconocer los activos por derecho de uso y los pasivos por arrendamiento para arrendamientos que tienen un plazo de arrendamiento de doce meses o menos y arrendamientos de activos de bajo valor. El Banco reconoce los pagos por arrendamiento asociados con estos arrendamientos como un gasto en línea recta durante el plazo del arrendamiento.

- dd. **Valor Razonable / Activos Financieros y Pasivos Financieros Relacionados con Riesgos de Mercado o Riesgo de Crédito de la Contraparte (NIIF13)** - La valoración a valor razonable de las carteras de activos financieros y pasivos financieros expuestos a riesgo de mercado y riesgo de crédito se hará en forma individual, no es admisible la medición sobre la base de la exposición de riesgo neta de la Entidad.
- ee. **Instrumentos Financieros, Transferencia de Activos** - Las participaciones en fideicomisos y otros vehículos de propósito especial, se valúan de acuerdo con el importe del patrimonio fideicometido.
- ff. **Combinaciones de Negocio** - La combinación que involucre a entidades o negocios bajo control común o que la adquirida sea una subsidiaria de una entidad de inversión, debe efectuarse mediante la integración de sus activos y pasivos medidos al valor en libros utilizando políticas contables uniformes, por lo que previamente se realizarán ajustes de los estados financieros de la adquirida a fin de conseguir que las políticas contables se correspondan con las empleadas por la entidad adquiriente.
- gg. **Adopción de Normas Contables (NIIF)** - En setiembre del 2018, mediante las Sesiones 1442-2018 y 1443-2018 del CONASSIF, se aprobó el Acuerdo SUGEF 30-18, Reglamento de Información Financiera, en el cual se establece que la aplicación de las NIIF y sus interpretaciones con sus textos más recientes, son de aplicación obligatoria, con excepción de los tratamientos especiales aplicables a los entes supervisados y a los emisores no financieros.
- hh. **Plan de Cuentas para Entidades, Grupos y Conglomerados Financieros** - Constituye norma vinculante y de aplicación obligatoria para todas las entidades supervisadas, por la SUGEF, SUGEVAL, SUPEN y SUGESE. Para el registro de las transacciones económicas debe observarse el “Marco Conceptual para la Preparación y Presentación de los Estados Financieros”, definido en las Normas Internacionales de información Financiera.

En el plan de cuentas también se han previsto operaciones que podrían darse en el futuro, aunque no se encuentren desarrolladas en el mercado financiero costarricense, ni se hayan emitido normas específicas que faculten o regulen su realización.

Las normas establecidas en el Reglamento de Información Financiera (acuerdo SUGEF 30-018) rigen a partir del 1° de enero de 2020.

### 3. INFORMACIÓN GENERAL DE ALGUNAS DE LAS PARTIDAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

#### 3.1 DISPONIBILIDADES

El detalle de las disponibilidades es el siguiente:

	<b>Nota</b>	<b>2020</b>
Efectivo en cajas y bóvedas		¢ 812.572.654
A la vista en el Banco Central de Costa Rica	3.4	45.698.563.953
A la vista en entidades financieras del país		545.744.575
A la vista en entidades financieras del exterior		391.065.044
Documentos de cobro inmediato		252.668.476
Disponibilidades restringidas	3.4	456.802.000
<b>Total</b>		<b><u>¢ 48.157.416.702</u></b>

Las disponibilidades restringidas, al 31 de diciembre de 2020, corresponden a la garantía para mantener operaciones con instrumentos derivados en dólares norteamericanos por la suma de ¢425.937.000. Adicionalmente, se incluye para el mismo período un monto de ¢30.865.000 de garantía en el Fondo de Garantía Bolsa Nacional de Valores.

Al 31 de diciembre de 2020, con el propósito de la presentación del estado de flujos de efectivo, el efectivo se integra de la siguiente manera:

	<b>2020</b>
Disponibilidades	¢ 48.157.416.702
Posición de las inversiones en valores y depósitos altamente líquidos	61.936.033.971
<b>Total</b>	<b><u>¢ 110.093.450.673</u></b>

### 3.2 INVERSIONES EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2020, el detalle de las inversiones en instrumentos financieros, se presenta como sigue:

	Tasa de Interés	2020
<b>Al valor razonable con cambios en resultados:</b>		
<b>Emisores del país</b>		
<b>Denominados en dólares estadounidenses</b>		
Fondo de inversión en entidades financieras privadas		¢ 736.670.388
<b>Subtotal emisores del país denominados en dólares estadounidenses</b>		<b>736.670.388</b>
<b>Total al valor razonable con cambios en resultados</b>		<b>736.670.388</b>
<b>Al valor razonable con cambios en otro resultado integral:</b>		
<b>Emisores del país</b>		
<b>Denominados en colones:</b>		
Bonos en el Banco Central de Costa Rica	5,70%	452.450.000
Bonos del Gobierno de Costa Rica y Ministerio de Hacienda	De 5,30% a 12,50%	14.128.045.346
Bonos del Gobierno y Ministerio de Hacienda de Costa Rica -restringidos	5,30%	992.010.000
Inversiones en BPDC -restringidas	4,94%	3.130.000
Inversiones MIL		3.829.000.000
Inversiones en Banco BCT -restringidas	De 4,94% a 7,64%	10.052.000
<b>Subtotal emisores del país denominados en colones</b>		<b>19.414.687.346</b>
<b>Denominados en dólares estadounidenses:</b>		
Bonos del Gobierno de Costa Rica.	De 4,37% a 10,00%	11.791.627.118
Inversiones en Refinadora Costarricense de Petróleo (RECOPE)	De 5,98% a 6,36%	881.022.906
Bonos del Gobierno de Costa Rica -restringidos	De 6,00% a 7,00%	1.276.913.199
Inversiones en Banco Nacional -restringidas	3,30%	6.173.000
Inversiones en Banco BCT -restringidas	3,52%	139.161.643
<b>Subtotal emisores del país denominados en dólares estadounidenses</b>		<b>14.094.897.866</b>

(Continúa)

	Tasa de Interés	2020
<b>Emisores del exterior</b>		
<b>Denominados en dólares estadounidenses</b>		
Bonos soberanos gobiernos exterior disponibles para la venta		¢ 30.853.888.600
<b>Subtotal emisores del país denominados en dólares estadounidenses</b>		<b>30.853.888.600</b>
<b>Total al valor razonable con cambios en otro resultado integral</b>		<b>64.363.473.812</b>
<b>Al costo amortizado</b>		
<b>Emisores del país</b>		
<b>Denominados en colones:</b>		
Instrumentos financieros en otras Entidades Financieras del país	8,82%	575.000.000
<b>Subtotal emisores del país denominados en colones</b>		<b>575.000.000</b>
<b>Emisores del exterior</b>		
<b>Denominados en dólares estadounidenses</b>		
Certificados de depósito de bancos del exterior	3,25%	1.851.900.000
<b>Subtotal emisores del exterior denominados en dólares</b>		<b>1.851.900.000</b>
<b>Total al costo amortizado</b>		<b>2.426.900.000</b>
<b>Instrumentos financieros derivados</b>	-	<b>789.600.000</b>
<b>Productos por cobrar sobre instrumentos financieros</b>		
Cuentas y productos por cobrar asociados a inversiones		495.452.084
<b>Subtotal productos por cobrar</b>		<b>495.452.084</b>
<b>Total inversiones</b>		<b>¢ 68.812.096.284</b>

Para el año 2020, se presentan pérdidas por valuación de las inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral, netas del efecto del impuesto diferido, debitadas en el patrimonio, por la suma de ¢382.459.667.

Al 31 de diciembre de 2020, las inversiones restringidas sumaron ¢2.427.439.842 (Nota 3.4).

### 3.3 CARTERA DE CRÉDITO

Los saldos de la cartera de crédito al 31 de diciembre de 2020, se componen como sigue:

	<b>2020</b>
Cartera de crédito originada por el Banco	¢ 258.012.813.548
Cartera comprada	817.620.986
Cuentas y productos por cobrar asociados a cartera de crédito	9.177.913.906
Menos: Ingresos diferidos cartera de crédito	(1.404.141.873)
Subtotal	<u>266.604.206.567</u>
Menos: estimación para incobrables de cartera de crédito	(6.219.978.155)
<b>Total</b>	<b><u>¢ 260.384.228.412</u></b>

El movimiento de la estimación para créditos dudosos es el siguiente:

	<b>Notas</b>	<b>2020</b>
Saldo al inicio al 1° de enero		¢ 5.583.164.794
Estimación cargada a resultados	3.23	3.435.182.046
Diferencial cambiario		338.278.022
Estimación acreditada al ingreso	3.24	(1.185.593.321)
Cargos por créditos insolutos		(1.951.053.386)
<b>Saldo al final</b>		<b><u>¢ 6.219.978.155</u></b>

#### 3.3.1 CONCENTRACIÓN DE LA CARTERA POR TIPO DE GARANTÍA

El siguiente es el detalle de la composición de la cartera por tipo de garantía:

	<b>Nota</b>	<b>2020</b>
Hipotecaria		¢ 7.345.087.759
Fideicomisos de garantía		150.903.776.484
Fiduciaria		23.553.928.492
Cesión de pagarés		812.521.940
Avales		3.284.380.910
Documentos comerciales		29.311.611.098
Prendaria		14.215.855.800
Hipotecas vivienda		16.284.415.919
Préstamo de la Banca Estatal	3.4	2.218.305
Títulos valores		11.232.338.769
Carta de crédito stand by		1.884.299.058
<b>Total</b>		<b><u>¢ 258.830.434.534</u></b>

#### 3.3.2 CONCENTRACIÓN DE LA CARTERA POR ACTIVIDAD

La concentración de la cartera de crédito por actividad se detalla como sigue:

	<b>2020</b>
Agricultura, ganadería, caza y actividades de servicios conexas	¢ 4.358.538.929
Explotación de minas y canteras	449.722.725
Industria manufacturera	14.646.635.704
Electricidad, telecomunicaciones, gas y agua	1.483.943.349
Construcción, compra y reparación de inmuebles	34.229.188.550
Comercio	39.417.537.086
Hotel y restaurante	4.362.301.174
Transporte	29.452.245.061
Actividad financiera y bursátil	2.286.458.444
Actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler	69.374.456.956
Enseñanza (el deudor ofrece este servicio)	2.539.581.856
Servicios (el deudor ofrece este servicio)	54.830.447.877
Consumo (el deudor consume el bien o servicio)	616.108.705
Otras actividades del sector privado no financiero	783.268.118
<b>Total</b>	<b><u>¢ 258.830.434.534</u></b>

### 3.3.3 MOROSIDAD DE LA CARTERA

La morosidad de la cartera se detalla de la siguiente forma:

	<b>2020</b>
Al día	¢ 236.382.268.116
De 1 a 30 días	9.247.593.985
De 31 a 60 días	3.536.995.666
De 61 a 90 días	3.567.780.938
De 91 a 120 días	197.712.519
De 121 a 180 días	780.132.024
De 181 o más días	359.798.752
En cobro judicial	4.758.152.534
<b>Total</b>	<b><u>¢ 258.830.434.534</u></b>

De acuerdo con lo establecido en las regulaciones por la SUGEF, la morosidad se extiende desde el día 1 de atraso en el pago hasta más 180 días; sin embargo, la condición de vencidos no presupone que los mismos se cataloguen como de dudoso cobro. Al 31 de diciembre de 2020, los préstamos vencidos que no son cobro judicial suman un total de ¢17.690.013.887. Cuando la morosidad supera los 180 días, los intereses relacionados con estos préstamos se registran temporalmente en cuentas de orden como productos en suspenso y se reconocen en el estado de resultados una vez que los pagos de las cuotas vencidas se normalizan.

Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2020 existen 46 préstamos en cobro judicial por un monto total de ¢4.758.152.534; los mismos representan un 1,84% de la cartera total de préstamos a esas fechas.

Al 31 de diciembre de 2020, existen 63 préstamos con un saldo total de ¢5.117.951.287 que no acumulan intereses.

A partir del 1º de enero de 2020 de acuerdo con lo establecido en el Reglamento de Información Financiera, se incorporan al grupo de la cartera de crédito los ingresos diferidos por intereses y comisiones, que antes de la fecha indicada se registraban en el grupo de otros pasivos. Al 31 de diciembre de 2020, los ingresos diferidos por intereses y comisiones disminuyen el grupo de la cartera de crédito en ¢1.404.141.873.

### 3.3.4 CONCENTRACIÓN DE LA CARTERA EN DEUDORES INDIVIDUALES

La concentración de la cartera en deudores individuales agrupados según porcentaje de la cartera en relación con el capital y reservas del Banco es el siguiente:

Rango de Concentración de Créditos a Deudores Individuales en Relación al Capital y Reservas del Banco	No. Deudores	Monto de Créditos
	31/12/2020	31/12/2020
Del 15,01% al 20,00%		
Del 10,01% al 15%	1	¢ 3.731.329.463
Del 5,01% al 10%	10	25.409.766.642
Hasta el 5%	2,396	229.687.120.124
Subtotal	2,407	258.828.216.229
Préstamos a entidades estatales	2	2.218.305
<b>Total</b>	<b>2,409</b>	<b>¢ 258.830.434.534</b>

### 3.3.5 CARTERA DE CRÉDITOS POR UBICACIÓN GEOGRÁFICA

A continuación, se presenta la clasificación de la cartera de crédito por ubicación geográfica al 31 de diciembre de 2020:

	<b>2020</b>
Costa Rica	¢ 258.316.836.198
Guatemala	366.147.297
Honduras	114.190.610
Venezuela	21.553.148
Nicaragua	6.287.156
España	5.418.086
Otros	2.039
<b>Total</b>	<b>¢ 258.830.434.534</b>

### 3.4 ACTIVOS CEDIDOS EN GARANTÍA O SUJETOS A RESTRICCIONES

A continuación, se detallan los activos cedidos en garantía o sujetos a restricciones al 31 de diciembre de 2020:

Cuenta	Causa de la Restricción	Notas	2020
Disponibilidades	Encaje mínimo legal y por cuentas llamadas al margen de operaciones con instrumentos financieros derivados	3.1	¢46.155.365.953
Inversiones en valores	Respaldo por operaciones realizadas por medio de la cámara de compensación y depósitos judiciales.	3.2	2.427.439.842
Cartera de créditos	Cumplimiento del Artículo No.59 de la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional (L.O.S.B.N.)	3.3.1	2.218.305
Otros activos	Depósitos en garantía	3.9	<u>1.312.935.800</u>
Total			<u>¢49.897.959.900</u>

Un detalle de los hechos y el estado de la partida referida al pago bajo protesta del impuesto sobre la renta, ubicada en el rubro de “Otros Activos”, es el siguiente:

El 12 de setiembre de 2014, el Banco realizó un pago bajo protesta al Ministerio de Hacienda por la suma de ¢1.280.463.259, el mismo corresponde a los traslados de cargos del impuesto sobre la renta de los períodos 1999 al 2005, dicha erogación se contabilizó dentro del rubro de depósitos judiciales.

El 15 de diciembre de 2014, a través de su oficio SUGEF 3133-2014, la Superintendencia solicita al Banco, reclasificar la partida y llevarla a los resultados del período.

El 19 de diciembre de 2014, el Banco interpone recurso de revocatoria y apelación de manera subsidiaria, así como un incidente de suspensión del acto administrativo.

El 2 de marzo de 2015, a través de su oficio SUGEF 0422-2015, la Superintendencia rechaza la solicitud de suspender los efectos del acto administrativo contenido en el oficio SUGEF 3133-2014.

El 30 de junio de 2015, a través de su oficio SUGEF 1897-2015, la Superintendencia resuelve con fundamento en todo lo anteriormente expuesto dejar sin efecto el oficio SUGEF 422-2015 y suspender los efectos del acto administrativo emitido mediante oficio SUGEF 3133-2014, hasta que en definitiva este asunto sea analizado y resuelto como en derecho corresponde.

El 30 de julio de 2020, a través de su oficio SUGEF 2626-2020, la Superintendencia rechaza el recurso de revocatoria en contra del oficio SUGEF 3133-2014 y ordena elevar el recurso de apelación al Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero para que resuelva lo que en derecho corresponda (Ver Nota 4.4.4).

### 3.5 POSICIÓN MONETARIA EN MONEDA EXTRANJERA

Los activos y pasivos monetarios denominados en dólares de los Estados Unidos de América al 31 de diciembre de 2020, son los siguientes:

	<b>Notas</b>	<b>2020</b>
Activos		
Disponibilidades		US\$ 64,861,654
Inversiones en valores y depósitos		77,345,421
Cartera de créditos		360,955,362
Cuentas y productos por cobrar		657,456
Otros activos		<u>948,449</u>
<b>Total activos</b>		<b><u>504,768,342</u></b>
Pasivos		
Obligaciones con el público		212,864,624
Otras obligaciones financieras	3.11	207,798,664
Otras cuentas por pagar y provisiones		1,590,734
Otros pasivos		521,915
Deuda Subordinada		14,559,176
<b>Total pasivos</b>		<b><u>437,335,113</u></b>
<b>Exceso de activos sobre pasivos</b>	<b>3.39.2</b>	<b><u>US\$ 67,433,229</u></b>

### 3.6 CUENTAS Y COMISIONES POR COBRAR

Al 31 de diciembre de 2020, los saldos de cuentas y comisiones por cobrar se detallan como sigue:

	<b>Notas</b>	<b>2020</b>
Comisiones por cobrar de créditos contingentes		¢ 3.512.317
Cuentas por cobrar partes relacionadas	3.35	11.479.818
Impuesto de renta diferido sobre valoración inversiones	3.34	73.568.242
Otras partidas por cobrar		2.809.668.679
(Estimación por deterioro de las cuentas por cobrar)		<u>(958.533.700)</u>
<b>Total</b>		<b>¢ <u>1.939.695.356</u></b>

El movimiento de la estimación para cuentas y comisiones por cobrar es el siguiente:

	<b>Notas</b>	<b>2020</b>
Saldo al inicio al 1° de enero		¢ (656.257.624)
Estimación cargada a gastos	3.23	(425.741.669)
Diferencial cambiario		(25.761.275)
Estimación acreditada al ingreso	3.24	91.012.533
Cargos por créditos insolutos		<u>58.214.335</u>
<b>Saldo al final</b>		<b>¢ <u>(958.533.700)</u></b>

### 3.7 BIENES MANTENIDOS PARA LA VENTA

Al 31 de diciembre de 2020, los saldos eran los siguientes:

	<b>2020</b>
Inmuebles adquiridos:	<b>¢ 11.044.445.079</b>
En dación de pago	5.607.205.818
En remate judicial	5.437.239.261
Otros bienes adquiridos	<b>347.157.191</b>
En dación de pago	321.330.534
En remate judicial (vehículo - maquinaria)	25.826.657
<b>Sub-total</b>	<b>11.391.602.270</b>
Menos: Estimación para bienes realizables	(3.896.584.518)
<b>Total</b>	<b>¢ 7.495.017.752</b>

El movimiento de la estimación para bienes realizables es el siguiente:

	<b>Notas</b>	<b>2020</b>
Saldo al inicio al 1° de enero		¢ (2.567.800.966)
Estimación cargada a resultados	3.30	(2.213.279.834)
Estimación acreditada al ingreso	3.26	701.929.200
Cargos por liquidación de bienes		182.567.082
<b>Saldo al final</b>		<b>¢ (3.896.584.518)</b>

Al 31 de diciembre de 2020, se han recibido bienes realizables por la suma de ¢7.871.881.523 y se han realizado también liquidaciones de bienes, por su valor en libros, en la suma de ¢1.822.906.365 estas liquidaciones han generado ganancias netas, por recuperación de estimaciones, por la suma de ¢701.929.200, que son reconocidas en el resultado del período.

### 3.8 PROPIEDADES, MOBILIARIO Y EQUIPO - NETO

El detalle de las propiedades, mobiliario y equipo en uso, neto al 31 de diciembre de 2020, es el siguiente:

	Terrenos	Edificio e Instalaciones	Revaluación de Edificios e Instalaciones	Revaluación de Terrenos	Mobiliario y Equipo	Equipo de Cómputo	Activos por Derecho de Uso - Edificios e Instalaciones	Total
Saldo neto al 31 de diciembre de 2019	¢1.360.183.670	¢2.142.025.561	¢ 3.076.367.018	¢ 537.637.272	¢ 515.195.100	¢ 221.134.188		¢ 7.852.542.809
Adiciones		12.800.000			52.269.613	52.001.724	¢ 2.195.272.636	2.312.343.973
Ventas de activos y salidas							(69.792.214)	(69.792.214)
Gasto por depreciación		(52.109.085)	(73.974.066)		(88.353.467)	(67.385.414)	(506.261.000)	(788.083.032)
Saldo neto al 31 de diciembre de 2020	<u>¢1.360.183.670</u>	<u>¢2.102.716.476</u>	<u>¢ 3.002.392.952</u>	<u>¢ 537.637.272</u>	<u>¢ 479.111.246</u>	<u>¢ 205.750.498</u>	<u>¢ 1.619.219.422</u>	<u>¢ 9.307.011.536</u>
Al 31 de diciembre de 2020								
Costo	¢1.360.183.670	¢2.605.355.737	¢ 3.530.669.128	¢ 537.637.272	¢ 1.781.726.245	¢ 1.397.787.814	¢ 2.125.480.422	¢13.338.840.288
Depreciación acumulada		(502.639.261)	(528.276.176)		(1.302.614.999)	(1.192.037.316)	(506.261.000)	(4.031.828.752)
Totales	<u>¢1.360.183.670</u>	<u>¢2.102.716.476</u>	<u>¢ 3.002.392.952</u>	<u>¢ 537.637.272</u>	<u>¢ 479.111.246</u>	<u>¢ 205.750.498</u>	<u>¢ 1.619.219.422</u>	<u>¢ 9.307.011.536</u>

Al 31 de diciembre de 2020, se han registrado gastos por depreciación de los activos por la suma de ¢788.083.032 en los resultados acumulados del período. El impacto más importante en el gasto se presenta con la capitalización de los contratos por arrendamientos, que de acuerdo a la nueva regulación de la SUGEF, Acuerdo 30-18 “Reglamento de Información Financiera” (RIF), se adopta, a partir del 1º de enero de 2020, la NIIF 16 “Arrendamientos”, con lo cual el Banco determinó un Activo por Derecho de Uso por la suma de ¢2.195.272.636, que se obtiene con el descuento a valor presente de los pagos por arrendamientos pendientes a la fecha de registro del nuevo activo. El Banco utiliza su tasa incremental de endeudamiento como la tasa de descuento. En el momento de registrar este activo nace en forma simultánea un pasivo por una Obligación por Derecho de Uso, que representa el mismo importe al inicio del registro contable (Nota 3.11).

### 3.9 OTROS ACTIVOS

El detalle de otros activos al 31 de diciembre de 2020, es el siguiente:

	Nota	2020
<b>Cargos diferidos</b>		
(1) Costo mejoras propiedad arrendada		¢ 1.361.146.282
Amortización mejoras propiedad arrendada		(1.002.784.065)
(2) Impuesto de renta por amnistía tributaria		617.988.725
Amortización Impuesto de renta por amnistía tributaria		(234.409.516)
		<b>¢ 741.941.426</b>
<b>Activos intangibles</b>		
Valor adquisición del software		8.805.888.159
Amortización del software		(6.281.405.833)
		<b>¢ 2.524.482.326</b>
<b>Otros activos</b>		
Gastos pagados por anticipado		¢ 1.729.691.803
Bienes diversos		622.262.908
Operaciones pendientes de imputación		333.565.073
Otros activos restringidos	3.34	1.312.935.800
		<b>¢ 3.998.455.584</b>
<b>Total otros activos</b>		<b>¢ 7.264.879.336</b>

- (1) Las mejoras a la propiedad arrendada y software presentan el siguiente movimiento al 31 de diciembre de 2020:

*Al 31 de Diciembre de 2020 -*

Descripción	Saldo al 31/12/2019	Adiciones	Saldo al 31/12/2020
Costo mejoras a la propiedad arrendada	¢ 1.313.068.250	¢ 48.078.032	¢ 1.361.146.282
(Amortización mejoras)	(919.724.877)	(83.059.188)	(1.002.784.065)
Valor adquisición del software	8.367.944.142	437.944.018	8.805.888.160
(Amortización del software)	(5.275.294.278)	(1.006.111.555)	(6.281.405.833)
Total	<u>¢ 3.485.993.237</u>	<u>¢ (603.148.693)</u>	<u>¢ 2.882.844.544</u>

Al 31 de diciembre de 2020, se registró un gasto por amortización de activos intangibles por ¢1.006.111.555, el cual fue cargado a los resultados del período (Nota 3.32).

Al 31 de diciembre de 2020, se registró un gasto por amortización de mejoras a la propiedad arrendada por ¢83.059.188, el cual fue cargado a los resultados del año (Nota 3.32).

- (2) El 1° de marzo de 2019, el Banco se acogió al proceso de Amnistía Tributaria, para los traslados de cargo del período 2010. El monto cancelado se amortiza en un plazo de cinco años que concluyen en diciembre del 2023, de acuerdo a lo estipulado en el Reglamento de Información Financiera y en la Ley 9635, Capítulo II - Transitorio XXIV (Ver Nota 7 inciso d).

### 3.10 OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO

Al 31 de diciembre de 2020, las obligaciones con el público, se detallan como sigue:

	2020	
	No. Clientes	Monto
Depósitos del público	4.170	¢ 189.661.250.315
Restringidos e inactivos	53	1.593.611.324
Otras obligaciones con el público		368.166.464
Cargos financieros por pagar		2.024.957.457
<b>Total</b>	<b>4.223</b>	<b>¢ 193.647.985.560</b>

Los plazos de vencimiento de los depósitos del público son de treinta y tres días como mínimo y hasta un máximo de cuatro años.

Al 31 de diciembre de 2020, las tasas de ventanilla de las obligaciones con el público en colones, se detallan como sigue:

Colones	Tasas 2020	
	Mínima	Máxima
Certificados de depósito a plazo	0,05%	5,35%
Cuentas de ahorro	0,75%	2,25%

Al 31 de diciembre de 2020, las tasas de ventanilla de las obligaciones con el público en dólares, se detallan como sigue:

Dólares	Mínima	Máxima
Certificados de depósito a plazo	0,05%	4,60%
Cuentas de ahorro	0,02%	0,25%

#### 3.10.1 CONCENTRACIÓN DE OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO

Al 31 de diciembre de 2020 se detallan como sigue:

Total Obligaciones con el Público a la Vista	Total Cuentas	Total en Colones
De 0,00 a ¢3,09 millones	5.458	¢ 2.030.707.971
Más de ¢3,09 a ¢30,87 millones	982	9.932.074.238
Más de ¢30,87 a ¢61,73 millones	113	4.819.057.562
Más de ¢61,73 millones	140	29.402.845.977
<b>Total</b>	<b>6.693</b>	<b>¢ 46.184.685.748</b>

<b>Obligaciones con el Público a Plazo</b>	<b>Total Cuentas</b>	<b>Total en Colones</b>
De 0,00 a ¢3,09 millones	140	¢ 208.937.678
Más de ¢3,09 a ¢30,87 millones	386	5.737.374.438
Más de ¢30,87 a ¢61,73 millones	176	8.206.794.244
Más de ¢61,73 millones	307	131.285.235.995
<b>Total</b>	<b>1.009</b>	<b>¢ 145.438.342.355</b>

### 3.11 OBLIGACIONES CON ENTIDADES

Al 31 de diciembre de 2020, las obligaciones financieras se detallan como sigue:

	<b>2020</b>
Cuentas corrientes con entidades financieras	¢ 1.205.544.274
Depósitos de ahorro de entidades financieras	821.878.614
Depósitos a plazo de entidades financieras vencidos	9.395.000
Depósitos a plazo de entidades financieras	818.983.500
Préstamos con entidades financieras del exterior	5.864.350.000
Obligaciones por derecho de uso - edificios e instalaciones	1.824.732.307
Otras obligaciones a plazo de entidades financieras (SBD)	19.835.854.834
Financiamiento de organismos internacionales	14.910.686.026
Financiamiento de instituciones externas de cooperación	104.913.275.421
Obligaciones por cartas de crédito confirmadas	125.390.421
(Gastos diferidos por comisiones diferidos por líneas de crédito)	(1.148.764.128)
Cargos financieros por pagar	1.393.850.468
<b>Total</b>	<b>¢ 150.575.176.737</b>

Las obligaciones financieras con entidades bancarias se desglosan de la siguiente forma:

	<b>2020</b>
<b>Entidades</b>	
Cuentas corrientes con entidades financieras	¢ 227.303.853
Depósitos de ahorro de entidades financieras	277.440.441
Captaciones a plazo vencidas con entidades financieras	9.395.000
Depósitos a plazo de entidades financieras	192.424.000
(1) Obligaciones por derecho de uso - edificios e instalaciones	1.824.732.307
Otras obligaciones a plazo de entidades financieras (SBD)	19.835.854.834
(Gastos diferidos por comisiones diferidos por líneas de crédito)	(129.740.319)
Intereses por pagar	63.651.637
<b>Total</b>	<b>¢ 22.301.061.753</b>

- (1) De acuerdo con la nueva regulación de SUGEF, Acuerdo 30-18 “Reglamento de Información Financiera” (RIF), se adopta, a partir del 1º de enero de 2020, la NIIF 16 “Arrendamientos”, con lo cual el Banco determinó un Pasivo por una Obligación por Derecho de Uso por la suma de ¢2.096.079.952, que se determinó al descontar a valor presente los pagos de arrendamiento pendientes en la fecha indicada. El Banco utiliza

su tasa incremental de endeudamiento como la tasa de descuento. Al 31 de diciembre de 2020 el saldo neto de la obligación es por la suma de ¢1.824.732.307. En el momento de registrar este pasivo nace en forma simultánea un activo por un Derecho de Uso, que representa el mismo importe al inicio de registro del contable (Nota 3.8).

Al 31 de diciembre de 2020 el Banco registró gastos de alquiler por contratos no evaluados bajo la norma NIIF 16 debido a que se consideran de corto de plazo y o activos de bajo valor, por la suma de ¢121.448.249.

A continuación, se detalla el vencimiento de los flujos de efectivo contractuales descontados, relacionadas con los pasivos por arrendamientos:

	<b>2020</b>
De 0 a un 1 año	¢ 628.446.986
De 1 a 2 años	639.402.625
De 2 a 3 años	626.057.256
De 3 a 4 años	147.060.629
De 4 a 5 años	29.522.952
<b>Subtotal</b>	<b>2.070.490.448</b>
<b>Intereses</b>	<b>(245.758.141)</b>
<b>Saldo al final</b>	<b>¢ 1.824.732.307</b>

Las obligaciones financieras con entidades bancarias en US dólares, se desglosan de la siguiente forma:

Entidades Bancarias	31/12/2020	
	Dólares	Dólares Expresados en Colones
Cuentas corrientes con entidades financieras	US\$ 1,584,708	¢ 978.240.420
Depósitos de ahorro de entidades financieras	881,969	544.438.174
Depósitos a plazo de entidades financieras	1,015,000	626.559.500
Préstamos de entidades financieras del exterior	9,500,000	5.864.350.000
Financiamientos de organismos internacionales	24,154,683	14.910.686.026
Financiamientos de instituciones externas de cooperación	169,955,087	104.913.275.421
Obligaciones por cartas de crédito confirmadas	203,127	125.390.421
(Gastos diferidos por comisiones diferidos por líneas de crédito)	(1,650,776)	(1.019.023.809)
Intereses por pagar	2,154,866	1.330.198.831
<b>Total</b>	<b>US\$ 207,798,664</b>	<b>¢ 128.274.114.984</b>

Los préstamos en dólares y en colones tienen plazos variables de vencimiento. Las tasas de dichos préstamos, para el cierre de diciembre 2020, son las siguientes:

Colones	Tasas 2020		Fechas de Pago	
	Mínima	Máxima	Mínima	Máxima
Préstamos de entidades financieras del país (SBD)	3,00%	4,00%	04/01/2021	17/04/2036
Préstamos Banco Central de Costa Rica	5,75%	5,75%	17/12/2024	17/12/2024

US Dólares	Tasas 2020		Fechas de Pago	
	Mínima	Máxima	Mínima	Máxima
Préstamos de entidades financieras del exterior	3,50%	4,00%	30/04/2020	01/09/2021
Financiamiento de organismos internacionales	2,76%	5,80%	12/01/2021	12/10/2025
Financiamiento de instituciones externas de cooperación	3,11%	5,30%	10/01/2021	22/09/2025

### 3.12 OTRAS CUENTAS POR PAGAR Y PROVISIONES

Al 31 de diciembre de 2020 las otras cuentas por pagar y provisiones se detallan de la siguiente forma:

	Nota	2020
Honorarios por pagar		¢ 35.448.245
Impuestos por pagar por cuenta de la entidad	3.34	559.592.468
Impuesto al valor agregado por pagar		52.501.813
Aportaciones patronales por pagar		98.159.356
Impuestos retenidos por pagar		282.841.903
Aportaciones laborales retenidas por pagar		38.766.120
Participaciones sobre la utilidad		262.465.301
Otras cuentas y comisiones por pagar		1.397.243.904
Provisiones para obligaciones patronales		109.384.127
Otras provisiones		498.903.614
Impuesto sobre la renta diferido	3.34	951.635.553
<b>Total</b>		<b>¢ 4.286.942.404</b>

### 3.13 DEUDA SUBORDINADA

Al 31 de diciembre de 2020, las obligaciones subordinadas se detallan de la siguiente forma:

	2020
(1) Préstamos subordinados:	
Deutsche Investitions-und EntwicklungsgesellschaftmbH (DEG)	¢ 3.086.500.000
(2) Bonos subordinados:	5.824.225.500
Cargos por pagar	76.653.888
<b>Total</b>	<b>¢ 8.987.379.388</b>

- (1) Al 31 de diciembre de 2020, los préstamos subordinados presentan un saldo de US\$5 millones de dólares, que fueron contraídos durante el período 2008 con entidades financieras del exterior, con una fecha de vencimiento mínima de marzo del 2023 y una fecha de vencimiento máxima de marzo del 2025. Al 31 de diciembre de 2020, la tasa se fijó en un 8,01%.

En octubre del 2008, Banco Improsa, S.A. suscribió un préstamo subordinado con la Sociedad Alemana para el Desarrollo (DEG) con aval subsidiario de Grupo Financiero Improsa, S.A., el mismo fue por un monto total de US\$10,000,000 y una tasa de interés

consistente en la tasa libor a seis meses más un margen de cinco puntos setenta y cinco puntos porcentuales, dicha facilidad crediticia tiene una fecha de vencimiento del 15 de marzo de 2025. El 16 de setiembre de 2019, el Banco amortizó la suma de US\$5,000,000.

- (2) Corresponde a la colocación de una emisión de bonos subordinados en el mercado costarricense por medio de la Bolsa Nacional de Valores, por la suma de US\$9,435,000, con pago del principal al vencimiento del plazo de siete años y pago de intereses trimestrales a una tasa neta del 6.50% (tasa bruta 7,065%), cuya fecha de emisión fue el 28 de junio de 2016 y con fecha de vencimiento el 28 de junio de 2023.

Los bonos se encuentran subordinados con respecto a los depositantes y acreedores en general del Banco, en caso de quiebra o liquidación.

El objeto de las emisiones subordinadas, es la captación de recursos, que permite fortalecer el indicador de suficiencia patrimonial y, que a su vez impulsa el crecimiento del activo productivo.

Al 31 de diciembre de 2020, los vencimientos de las deudas subordinadas son los siguientes:

Vencimiento	Amortización	
	DEG Línea 5	Bonos
15/03/2023	US\$1,000,000	
28/06/2023		US\$9,435,000
15/09/2023	1,000,000	
15/03/2024	1,000,000	
15/09/2024	1,000,000	
15/03/2025	1,000,000	
<b>Total</b>	<b><u>US\$5,000,000</u></b>	<b><u>US\$9,435,000</u></b>

### 3.14 PATRIMONIO

#### 3.14.1 CAPITAL SOCIAL

Al 31 de diciembre de 2020, los saldos de capital común y capital preferente son los siguientes:

	<b>2020</b>
Capital común	¢ 22.168.968.597
Capital preferente	6.937.747.500
<b>Total</b>	<b><u>¢ 29.106.716.097</u></b>

**Capital Común** - Al 31 de diciembre de 2020, el capital social común está representado por 22.168.968.597 acciones comunes y nominativas, con un valor de un colón cada una. En este período el Banco realizó una capitalización de utilidades

de períodos anteriores por la suma de ¢5 mil millones, la cual fue aprobada el 26 de marzo de 2020 en la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, El 22 de julio de 2020 el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) mediante resolución CNS-1593/07 autoriza a Banco Improsa para que proceda con el incremento del capital social común. El 8 de agosto de 2020 queda inscrito ante el Registro Público.

**Capital Preferente** - El capital preferente fue emitido a nombre del único accionista Grupo Financiero Improsa y está representado como se detalla a continuación:

**Al 31 de Diciembre de 2020 -**

2020					
Número de Acciones	Año Emisión	Valor Nominal	Valor en Dólares	Tipo de Cambio	Valor en Colones
50.000	2006	US\$100	5,000,000	508,80	2.544.000.000
44.000	2007	US\$100	4,400,000	517,01	2.274.844.000
25.000	2008	US\$100	2,500,000	516,44	1.291.100.000
9.000	2008	US\$100	900,000	496,39	446.751.000
5.000	2008	US\$100	500,000	515,46	257.730.000
2.500	2008	US\$100	250,000	493,29	123.322.500
<u>135.500</u>			<u>13,550,000</u>		<u>6.937.747.500</u>

El capital social preferente está conformado como se detalla a continuación:

- a. Primer tracto de acciones Serie “E” por 50.000 acciones preferentes, no acumulativas con un valor nominal de US\$100 cada una. Estas acciones preferentes tienen derecho a recibir un dividendo fijo anual, no acumulativo con base en la tasa Prime + 1,25% con un mínimo de un 7% y un máximo de 10,5%. pagadero en forma semestral sobre la base de las utilidades declaradas el año fiscal anterior y aprobadas por la Asamblea General de Accionistas. Los pagos serán el primer día hábil de enero y julio.
- b. Segundo tracto de acciones Serie “E” por 44.000 acciones preferentes, no acumulativas con un valor nominal de US\$100 cada una. Estas acciones preferentes tienen derecho a recibir un dividendo fijo anual, no acumulativo con base en la tasa Prime + 1,25% con un mínimo de un 7% y un máximo de 10,5%, pagadero en forma semestral sobre la base de las utilidades declaradas el año fiscal anterior y aprobadas por la Asamblea General de Accionistas. Los pagos serán el primer día hábil de enero y julio.
- c. Tercer tracto colocado de acciones Serie “E” por 25.000 acciones preferentes, no acumulativas con un valor nominal de US\$100 cada una. Estas acciones preferentes tienen derecho a recibir un dividendo fijo anual, no acumulativo con base en la tasa Prime + 1,25% con un mínimo de un 7% y un máximo de 10,5%, pagadero en forma semestral sobre la base de las utilidades declaradas el año fiscal anterior y aprobadas por la Asamblea General de Accionistas. Los pagos serán el primer día hábil de enero y julio.

- d. Cuarto tracto colocado de acciones Serie “E” por 9.000 acciones preferentes, no acumulativas con un valor nominal de US\$100 cada una. Estas acciones preferentes tienen derecho a recibir un dividendo fijo anual, no acumulativo con base en la tasa Prime + 1,25% con un mínimo de un 7% y un máximo de 10,5%, pagadero en forma semestral sobre la base de las utilidades declaradas el año fiscal anterior y aprobadas por la Asamblea General de Accionistas. Los pagos serán el primer día hábil de enero y julio.
- e. Quinto tracto colocado de acciones Serie “E” por 5.000 acciones preferentes, no acumulativas con un valor nominal de US\$100 cada una. Estas acciones preferentes tienen derecho a recibir un dividendo fijo anual, no acumulativo con base en la tasa Prime + 1,25% con un mínimo de un 7% y un máximo de 10,5%. pagadero en forma semestral sobre la base de las utilidades declaradas el año fiscal anterior y aprobadas por la Asamblea General de Accionistas. Los pagos serán el primer día hábil de enero y julio.
- f. Sexto tracto colocado de acciones Serie “E” por 2.500 acciones preferentes, no acumulativas con un valor nominal de US\$100 cada una. Estas acciones preferentes tienen derecho a recibir un dividendo fijo anual, no acumulativo con base en la tasa Prime + 1,25% con un mínimo de un 7% y un máximo de 10,5%. pagadero en forma semestral sobre la base de las utilidades declaradas el año fiscal anterior y aprobadas por la Asamblea General de Accionistas. Los pagos serán el primer día hábil de enero y julio.

Las acciones preferentes clase “E”, tienen un plazo de vencimiento igual al plazo de la sociedad. Los dividendos no son acumulativos y el pago requiere que existan utilidades y la aprobación de la Asamblea General de Accionistas. Tiene la opción de redención anticipada parcial o total, según acuerdo de la Asamblea General de Accionistas sin participación de los preferentes.

### 3.14.2 RESERVAS PATRIMONIALES

De conformidad con lo establecido en el Artículo No.154 de la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional. Ley No.1644, los bancos privados deben destinar un 10% de las utilidades netas semestrales para la formación o creación de la reserva legal, después de deducir los importes correspondientes a las participaciones y al impuesto sobre la renta,

	<b>2020</b>
<b>Saldo al inicio</b>	¢ 4.064.820.788
Traslado de reserva legal al período	369.212.107
<b>Saldo al final</b>	<b><u>¢ 4.434.032.895</u></b>

### 3.14.3 DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES

En la Asamblea de Accionistas, celebrada el 26 de marzo de 2020, sesión No.113 se instruyó a la Junta Directiva a decretar y pagar un dividendo sobre las acciones preferentes en efectivo contra las utilidades del período 2019 para su único accionista Grupo Financiero Improsa por la suma de ¢273.400.383.

En la Asamblea de Accionistas, celebrada el 14 de diciembre de 2020, sesión No.318 se instruyó a la Junta Directiva a decretar y pagar un dividendo sobre las acciones preferentes en efectivo contra las utilidades del período 2019 para su único accionista Grupo Financiero Improsa por la suma de ¢273.400.382.

### 3.14.4 UTILIDAD NETA POR ACCIÓN

Al 31 de diciembre de 2020, la utilidad neta por acción, fue de ¢0,1370. El monto antes indicado se obtuvo al tomar la utilidad neta disponible para el capital común y dividirla entre el número de acciones promedio, según se muestra:

	<b>2020</b>
Resultado del período	¢ 3.692.121.072
Menos: Dividendos accionistas Preferentes	(585.509.050)
Menos: Reserva Legal	(369.212.107)
Utilidad neta disponible para el capital común	<u>2.737.399.915</u>
Número medio ponderado acciones comunes en circulación durante el período	<u>19.986.728.014</u>
<b>Utilidad neta por acción común en circulación</b>	<b><u>¢ 0,1370</u></b>

### 3.14.5 AJUSTE A PERÍODOS ANTERIORES

Al 31 de diciembre de 2020, se reconoce un ajuste que disminuye los resultados acumulados de períodos anteriores, por la suma de ¢1.055.179.013, por un cambio en la política contable generado con la implementación del Reglamento de Información Financiera (Acuerdo SUGEF 30-18), que comenzó a regir a partir del 1° de enero de 2020, lo anterior; según lo estipulado en el Transitorio I de dicho Reglamento. El detalle de los movimientos sería el siguiente:

	<b>Ajustes por Implementación</b>
Deterioro Inversiones al valor razonables con cambio en otro resultado integral NIIF9	¢ (38.876.485)
Pérdida reclasificación NIIF9 Fondos de Inversión	(145.554.175)
Costos Directos Incrementales (cambio política contable RIF)	(870.748.353)
	<u>¢ (1.055.179.013)</u>

### 3.15 INGRESOS POR INVERSIONES EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre, el detalle es el siguiente:

	<b>2020</b>
Productos por inversiones en instrumentos financieros al valor razonable con cambios en otro resultado integral	¢ 2.335.930.195
Productos por inversiones al costo amortizado	89.915.784
Productos por inversiones en instrumentos financieros vencidos y restringidos	<u>70.180.228</u>
<b>Total</b>	<b><u>¢ 2.496.026.207</u></b>

### 3.16 INGRESOS FINANCIEROS POR CARTERA DE CRÉDITOS

Al 31 de diciembre, el detalle es el siguiente:

	<b>2020</b>
Productos por créditos de personas físicas	¢ 2.642.873.863
Productos por créditos de sistema de banca de desarrollo	1.845.091.023
Productos por créditos - empresarial	16.747.704.789
Productos por créditos - corporativo	2.402.096.268
Productos por créditos - sector financiero	26.298.238
Productos por créditos vencidos - personas físicas	35.787.130
Productos por créditos vencidos de sistema de banca de desarrollo	6.083.674
Productos por créditos vencidos - empresarial	218.782.625
Productos por créditos vencidos - corporativo	8.370.427
Amortización de la comisión neta de los costos directos Incrementales asociados a créditos	945.698.643
<b>Total</b>	<b>¢ 24.878.786.680</b>

### 3.17 GANANCIA EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS AL VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN OTRO RESULTADO INTEGRAL

Al 31 de diciembre, el detalle es el siguiente:

	<b>2020</b>
Ganancia realizada en instrumentos financieros al valor razonable con cambios en otro resultado integral - recursos propios MN	¢ 173.205.640
Ganancia realizada en instrumentos financieros al valor razonable con cambios en otro resultado integral - recursos propios ME	602.257.055
<b>Total</b>	<b>¢ 775.462.695</b>

### 3.18 GANANCIA (PÉRDIDA) EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS

El Banco al 31 de diciembre de 2020 mantiene operaciones con derivados en divisas (ver Nota 3.2) con una posición pasiva neta de US\$23 millones, con vencimientos entre abril del 2021 y diciembre del 2021, conocidos como Non Delivery Forward con el objeto de cubrir la exposición de riesgo cambiario generado por la posición propia en moneda extranjera.

El Non Delivery Forward es un derivado formalizado mediante un contrato entre dos partes, hecho a la medida de las necesidades de la institución, para comprar o vender una cantidad específica de una determinada moneda por otra, a un tipo de cambio establecido para una fecha futura, fijando en la fecha de celebración las condiciones básicas del instrumento financiero derivado, entre ellas, principalmente el monto y el plazo.

La valoración del instrumento financiero derivado se realiza en forma mensual, utilizando los tipos de cambios del promedio ponderado de Monex del BCCR. Al 31 de diciembre de 2020 se han registrado en resultados ganancias por ¢752.771.474 y pérdidas por ¢1.504.788.008.

El detalle es el siguiente:

	<b>2020</b>
Ingreso por valoración de derivados (ventas a futuro forwards) M.N.	¢ 752.771.474
Gasto por valoración de derivados (ventas a futuro forwards) M.N.	(1.504.788.008)
<b>Total</b>	<b>¢ (752.016.534)</b>

### 3.19 POR OTROS INGRESOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre, el detalle es el siguiente:

	<b>2020</b>
Comisiones por cartas de crédito	¢ 15.734.645
Comisiones por garantías otorgadas	209.112.580
Otros ingresos financieros diversos	108.040.333
<b>Total</b>	<b>¢ 332.887.558</b>

### 3.20 GASTOS FINANCIEROS POR OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO

Al 31 de diciembre, el detalle es el siguiente:

	<b>2020</b>
Cargos por captaciones a la vista	¢ 248.706.893
Cargos por captaciones a plazo	6.645.673.488
Cargos por otras obligaciones con el público	2.071.891.891
<b>Total</b>	<b>¢ 8.966.272.272</b>

### 3.21 GASTOS POR OBLIGACIONES CON ENTIDADES FINANCIERAS

Al 31 de diciembre, los gastos financieros por otras obligaciones se detallan como sigue:

	<b>2020</b>
Cargos por obligaciones con entidades a plazo	¢ 1.385.255.419
Cargos por obligaciones por otros financiamientos	4.472.658.841
<b>Total</b>	<b>¢ 5.857.914.260</b>

### 3.22 GANANCIA Y PÉRDIDA POR DIFERENCIAL Y UD

Al 31 de diciembre, se detalla el resultado neto como sigue:

	<b>2020</b>
Ingreso por diferencias de cambio:	
Por obligaciones con el público	¢ 5.474.300.826
Por otras obligaciones financieras	3.889.670.549
Por otras cuentas por pagar y provisiones	33.619.570
Por obligaciones subordinadas	306.870.191
Por disponibilidades	4.427.275.563
Por inversiones en instrumentos financieros	4.964.536.384
Por cartera de crédito vigente	20.273.182.435
Por cartera de crédito vencida y en cobro judicial	5.499.152.234
Por otras cuentas por cobrar	510.325.732
<b>Total</b>	<b>¢ 45.378.933.484</b>
Gasto por diferencias de cambiario:	
Por obligaciones con el público	¢ 16.472.197.476
Por otras obligaciones financieras	12.756.902.666
Por otras cuentas por pagar y provisiones	107.294.290
Por obligaciones subordinadas	994.577.710
Por disponibilidades	1.387.995.930
Por inversiones en instrumentos financieros	1.641.965.735
Por cartera de crédito vigente	4.937.822.248
Por cartera de crédito vencida y en cobro judicial	3.564.540.998
Por otras cuentas por cobrar	220.052.397
<b>Total</b>	<b>¢ 42.083.349.450</b>
Ingreso por diferencial cambiario	45.378.933.484
Gasto por diferencial cambiario	42.083.349.450
Neto de diferencial cambiario	<b>¢ 3.295.584.034</b>

Al 31 de diciembre de 2020, el tipo de cambio presentó un incremento de ¢47,21 con respecto al cierre de diciembre del 2019.

### 3.23 GASTOS POR ESTIMACIÓN DE DETERIORO DE ACTIVOS

Al 31 de diciembre se detalla el gasto por estimación como sigue:

	<b>Notas</b>	<b>2020</b>
Gasto por estimación específica para cartera de crédito	3.3	¢ 2.964.148.479
Gasto por estimación de deterioro e incobrabilidad de cuentas por cobrar	3.6	425.741.669
Gastos por estimación específica para créditos contingentes	3.3	11.269.585
Gastos por estimación genérica para cartera de crédito	3.3	455.793.341
Gastos por estimación genérica para créditos contingentes	3.3	3.970.641
Gastos por estimación de deterioro de inversiones al valor razonable con cambios en el otro resultado integral		54.078.661
<b>Total</b>		<b>¢ 3.915.002.376</b>

### 3.24 POR RECUPERACIÓN DE ACTIVOS Y DISMINUCIÓN DE ESTIMACIONES

Al 31 de diciembre, el detalle es el siguiente:

	<b>Notas</b>	<b>2020</b>
Disminución de estimación específica para cartera de crédito	3.3	¢ 451.951.182
Recuperación de créditos liquidados		689.535
Disminución de estimaciones por cuentas por cobrar	3.6	91.012.533
Disminución de estimaciones específicas para créditos contingentes	3.3	22.028.850
Disminución de estimaciones genéricas para cartera de crédito	3.3	703.704.831
Disminución de estimaciones genéricas para créditos contingentes	3.3	7.908.458
Disminución de estimaciones de inversiones en instrumentos financieros		28.318.510
<b>Total</b>		<b>¢ 1.305.613.899</b>

### 3.25 INGRESOS OPERATIVOS COMISIONES POR SERVICIOS

Al 31 de diciembre, el detalle es el siguiente:

	<b>2020</b>
Comisiones por giros y transferencias	¢ 197.856.423
Comisiones por certificación de cheques	
Comisiones por administración de fideicomisos	3.227.634.888
Comisiones por custodias diversas	4.493.420
Comisiones por cobranzas	1.355.680
Comisiones por tarjetas de crédito	169.202.440
Otras comisiones	689.476.109
<b>Total</b>	<b>¢ 4.290.018.960</b>

### 3.26 INGRESOS OPERATIVOS POR BIENES MANTENIDOS PARA LA VENTA

Al 31 de diciembre, el detalle es el siguiente:

	<b>Nota</b>	<b>2020</b>
Ingreso por disminución de estimación de bienes mantenidos para la venta M.N.	3.7	¢ 701.929.200
<b>Total</b>		<b>¢ 701.929.200</b>

### 3.27 INGRESOS OPERATIVOS POR CAMBIO Y ARBITRAJE DE DIVISAS

Al 31 de diciembre, el detalle es el siguiente:

	<b>2020</b>
Ingreso por cambio y arbitraje de divisas M.N.	¢ 1.582.849.006
Ingreso por cambio y arbitraje de divisas M.E.	52.750.879
<b>Total</b>	<b>¢ 1.635.599.885</b>

### 3.28 POR OTROS INGRESOS OPERATIVOS

Al 31 de diciembre se detalla el ingreso como sigue:

	<b>2020</b>
Ingresos por recuperación de gastos	¢ 18.682.521
Diferencias de cambio por otros pasivos	1.098.893.541
Diferencias de cambio por otros activos	211.026.724
Otros ingresos por cuentas por cobrar	33.733
Otros ingresos operativos	398.136.522
Disminución de provisiones	300.000
<b>Total</b>	<b>¢ 1.727.073.041</b>

### 3.29 GASTOS COMISIONES POR SERVICIOS

Al 31 de diciembre se detalla el gasto como sigue:

	<b>2020</b>
Por servicios bursátiles	¢ 32.160.687
Por sistema integrado de pago electrónico	60.695.129
Por operaciones con partes relacionadas	360.589
Por otros servicios	713.124.945
<b>Total</b>	<b>¢ 806.341.350</b>

### 3.30 GASTOS OPERATIVOS POR BIENES REALIZABLES

Al 31 de diciembre un detalle del gasto como sigue:

	<b>Nota</b>	<b>2020</b>
Gasto por mantenimiento de inmuebles, mobiliario y equipo fuera de uso	¢	292.141.885
Pérdida por estimación de deterioro y disposición legal de bienes mantenidos para la venta	3.7	2.213.279.834
<b>Total</b>		<b>¢ 2.505.421.719</b>

### 3.31 POR OTROS GASTOS OPERATIVOS

Al 31 de diciembre un detalle del gasto como sigue:

	<b>2020</b>
Multas por incumplimiento de disposiciones legales y normativas	¢ 323.495
Diferencias de cambio por otros pasivos	468.830.679
Diferencias de cambio por otros activos	1.018.200.090
Donaciones	11.577.791
Impuesto de renta por remesas al exterior	37.611.248
Patentes	111.609.986
Otros impuestos pagados en el país	272.852.378
Gastos operativos varios	349.085.517
<b>Total</b>	<b>¢ 2.270.091.184</b>

### 3.32 GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

La siguiente es la composición de los gastos de administración al 31 de diciembre:

	<b>2020</b>
<b>Gastos del personal</b>	
Sueldos y bonificaciones	¢ 4.271.652.259
Remuneraciones a directores	249.724.878
Décimo tercer sueldo	362.630.628
Vacaciones	44.899.520
Incentivos	3.690.625
Cargas sociales patronales	1.001.670.411
Refrigerios	4.550.999
Vestimenta	2.133.697
Capacitación	9.023.337
Seguros para el personal	13.784.947
Fondo de capitalización laboral	128.153.228
Otros gastos del personal	259.536.793
<b>Total gastos del personal</b>	<b>¢ 6.351.451.322</b>
<b>Otros Gastos Administrativos</b>	
Servicios de computación	¢ 125.539.416
Servicios de seguridad	48.784.692
Servicios de limpieza	12.070.388
Asesoría jurídica	244.808.938
Auditoría externa	42.977.812
Servicios médicos	7.971.046
Servicios de mensajería	9.625.340
Calificación de riesgo	5.676.510
Otros servicios contratados	228.444.867
Pasajes y fletes	36.471.431

(Continúa)

	<b>2020</b>
Alquiler de vehículos	¢ 121.448.249
Teléfonos, telex y fax	65.136.788
Otros gastos de movilidad y comunicaciones	1.265.076
Seguros sobre bienes de uso	13.868.079
Mantenimiento y reparación de inmuebles	308.533.473
Agua y energía eléctrica	125.539.505
Gasto por activos por derecho de uso - propiedades	542.282.585
Depreciación de bienes de uso	288.203.069
Amortización de mejoras a la propiedad	83.059.188
Otros seguros	28.268.701
Papelería, útiles y otros materiales	12.257.931
Gastos legales	76.394.038
Suscripciones y afiliaciones	51.351.134
Promoción y publicidad	14.241.458
Gastos de representación	17.370.608
Amortización del software	1.006.111.555
Aportes al presupuesto de las superintendencias	10.803.066
Gastos generales diversos	48.229.398
<b>Subtotal</b>	<b>¢ 3.576.734.341</b>
Por gastos del personal	¢ 6.351.451.322
Por otros gastos de administración	3.576.734.341
<b>Total gastos administrativos</b>	<b>¢ 9.928.185.663</b>

### 3.33 PARTICIPACIONES SOBRE LA UTILIDAD

De acuerdo con lo establecido en el Artículo No.20 de la Ley No.6041 “Creación de la Comisión Nacional de Préstamos para la Educación (CONAPE)”, los bancos privados deben contribuir anualmente a la formación de los recursos de dicha institución efectuando aportes o contribuciones equivalentes al 5% del resultado operacional neto más cualquier ajuste resultante por corrección de errores de períodos anteriores. La contribución resultante se considera como una partida deducible para la determinación del impuesto sobre la renta.

	<b>2020</b>
Utilidad antes de participaciones e impuestos	¢ 5.249.306.020
CONAPE	5%
<b>Total</b>	<b>¢ 262.465.301</b>

### 3.34 IMPUESTO SOBRE LA RENTA

La diferencia entre el gasto del impuesto sobre la renta y el gasto que resultaría de aplicar la tasa correspondiente del impuesto a las utilidades antes del impuesto sobre la renta, se concilia de la forma que se detalla seguidamente:

	<b>2020</b>
Resultado operacional neto	¢ 5.249.306.021
Menos participaciones sobre la utilidad	(262.465.301)
Resultado operacional neto menos participaciones	<u>¢ 4.986.840.720</u>
Impuesto sobre la renta (tasa del 30%)	¢ 1.496.052.216
Menos: Efecto fiscal de ingresos no gravables (-11.13%)	(555.129.951)
Efecto fiscal de gastos fuera de balance (-4.18%)	(208.270.672)
Más: Efecto fiscal de gastos no deducibles (4.69%)	<u>233.990.060</u>
<b>Impuesto sobre la renta (tasa del 19.38%)</b>	<b><u>¢ 966.641.653</u></b>

La tasa de impuesto sobre la renta para las compañías costarricenses es de un 30%. Las declaraciones de los impuestos correspondientes a los ejercicios fiscales no prescritos están a disposición de las autoridades fiscales para su revisión. La Administración considera que las declaraciones, tal como han sido presentadas, no serán sustancialmente ajustadas en caso de una revisión por parte de las autoridades fiscales del país.

Al 31 de diciembre de 2020 la obligación por pagar se detalla seguidamente:

	<b>2020</b>
Saldo al inicio	¢ 174.340.080
Menos: Pagos efectuados	(174.340.080)
Gasto por el impuesto corriente	966.641.653
Menos: Pago a cuenta por inversiones	(175.500.377)
Menos: Adelantos de renta	(231.548.808)
<b>Saldo final</b>	<b><u>¢ 559.592.468</u></b>

Al 31 de diciembre de 2020, el Banco registró un gasto por impuesto sobre la renta por amortización del pago realizado en marzo 2019, por haberse acogido al proceso de Amnistía Tributaria para el período 2010, así como también para constituir una provisión para los traslados de cargo del período 2016 y una provisión del gasto para el período 2020, de acuerdo al siguiente detalle:

	<b>Nota</b>	<b>2020</b>
Impuesto sobre la renta por Amnistía Tributaria período 2010 (amortización del activo)		¢ 127.859.737
Impuesto sobre la renta traslados de cargo 2016 del período (creación de provisión)	4.4.1	222.847.333
Impuesto sobre la renta del período		<u>966.641.653</u>
<b>Total</b>		<b><u>¢ 1.317.348.723</u></b>

El día 13 de setiembre de 2013 el Gobierno de Costa Rica a través del decreto No.37898-H emitió una regulación relacionada con los precios de transferencia. A través de este decreto se regula el requerimiento para que los contribuyentes que realizan transacciones con partes vinculadas, estén obligados para efectos del impuesto sobre la renta a determinar sus ingresos, costos y deducciones considerando que esas operaciones, los precios y montos de

contraprestaciones que pactarían entre personas o entidades independientes en operaciones comparables, atendiendo al principio de libre competencia, conforme al principio de realidad económica contenido en el artículo 8 del Código de Normas y Procedimientos Tributarios.

Para efectos de cumplir con este requerimiento las compañías deberán elaborar estudios de precios de transferencias y efectuar los ajustes en sus declaraciones de impuesto sobre la renta cuando las condiciones pactadas con las partes vinculadas resulten en una menor tributación en el país o en un diferimiento en el pago del impuesto. Asimismo, deberán presentar una declaración informativa de precios de transferencia con periodicidad anual y mantener la información, documentos y análisis suficientes para valorar sus transacciones con partes vinculadas.

A la fecha de los estados financieros, se encuentra en proceso el estudio de precios de transferencia del período 2020, sin embargo, la Administración de la Compañía no espera ser objeto de posibles ajustes por precios de transferencia, por parte de la Administración Tributaria.

Como cualquier otra entidad en Costa Rica en caso que las autoridades tributarias realizaran una auditoría, como consecuencia de la legislación establecida a través del decreto No.37898-H, si la entidad no lograra demostrar a satisfacción de la Administración Tributaria que los precios pactados se encontraban a precios de mercado y el método de determinación no fuera el idóneo, la Entidad, tendría que enfrentar un ajuste en su base imponible, el cual lógicamente tendría que cumplir con los procedimientos establecidos en el marco tributario y la Compañía contaría con los mecanismos de defensa existentes.

**Impuesto sobre Renta Diferido** - Al 31 de diciembre de 2020, el pasivo por impuesto diferido sobre la renta se origina por el efecto impositivo de los siguientes rubros:

31/12/2020				
Impuesto Diferido	Saldo Inicial	Reconocido en Resultados	Reconocido en Otro Resultado Integral	Saldo de Cierre
Activo:				
Valuación a valor razonable de las inversiones con cambios en el resultado integral			¢ 73.568.242	¢ 73.568.242
Total			73.568.242	73.568.242
Pasivo:				
Efecto de la revaluación de inmuebles y terrenos	¢ (974.264.629)	¢ 22.629.076		(951.635.553)
Valuación a valor razonable de las inversiones con cambios en el resultado integral	(120.033.473)		120.033.473	
Total	(1.094.298.102)	22.629.076	120.033.473	(951.635.553)
Neto	¢ (1.094.298.102)	¢ 22.629.076	¢ 193.601.715	¢ (878.067.311)

### 3.35 TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

El Banco realizó transacciones con entidades que se consideran relacionadas. A continuación, se detallan los principales saldos con grupos de interés económico vinculados y otras partes relacionadas, incluidos en el estado de situación.

Al 31 de Diciembre de 2020	Saldo Directo	Saldo Contingente
<u>Artículo 6 Vinculación por propiedad:</u>		
GRUPO A: Persona física que controle el 10% o más del capital social		
GRUPO B: Personas jurídicas que forman parte de la estructura de propiedad de la entidad a través de las cuales se determinó la persona física del grupo A		
GRUPO C: Persona jurídica con una participación mayor o igual al 10% del capital social de la entidad		
GRUPO D: Persona que participe con un 25% o más en el capital social de persona vinculada al grupo C		
GRUPO E: Persona jurídica integrantes del grupo o conglomerado financiero	¢ 2.742.172.908	¢ 3.936.979.783
GRUPO F: Persona jurídica en las que miembros del grupo C y A controlen un 15% o más de esta persona jurídica		
GRUPO G: Persona que ha recibido garantías de los miembros que conforman el grupo A y C.		
GRUPO H: Persona que ha otorgado garantía a los miembros que conforman el grupo A y C		
GRUPO I: Persona física que tiene relación de parentesco con las personas del grupo A	7.278.145	6.312.411
Total vinculación por artículo 6	2.749.451.053	3.943.292.194
<u>Artículo 9 Vinculación por gestión:</u>		
GRUPO A: Directores, ejecutivos y apoderados generalísimos de la entidad	339.337.688	464.736.891
GRUPO B: Persona física con relación de parentesco con personas del grupo A	245.857.094	238.555.768

(Continúa)

Al 31 de Diciembre de 2020		Saldo Directo	Saldo Contingente
GRUPO C: Persona jurídica en la que alguna persona física del grupo A es gerente o presidente	¢	197.260.119	¢ 3.696.628
GRUPO D: Persona jurídica en la cual más del 30% de sus directores mantienen vinculación con el grupo A			
GRUPO E: Persona que ha recibido garantías de miembros del grupo A			
GRUPO F: Persona que ha otorgado garantías a los miembros del grupo A			
GRUPO G: Persona jurídica en que las personas del grupo A controlen un 15% ó más de ésta		80.071.532	77.345.974
GRUPO H: Persona jurídica en la que dos o más personas del grupo A controlan en conjunto el 25% o más de ésta			
GRUPO I: Persona vinculada por parte de la SUGEF, según artículo 10 del reglamento sobre grupo vinculado a la entidad			
Total vinculación por artículo 9		862.526.433	784.335.261
Total de vinculación	¢	3.611.977.486	¢ 4.727.627.455

A continuación, se detallan los saldos de otras operaciones con partes vinculadas:

Al 31 de Diciembre de 2020				
Grupo	Detalle	Cuentas Corrientes	Cuentas a la Vista	Captación
	<u>Artículo 6 Vinculación por propiedad:</u>			
Grupo_6A	Persona física que controle el 10% o más del capital social	¢ 4.026.874		
	Personas jurídicas que forman parte de la estructura de propiedad de la entidad a través de las cuales se determinó			
Grupo_6B	la persona física del grupo A		¢ 26.347.788	¢ 2.146.517.788
	Persona jurídica con una participación mayor o igual al 10%			
Grupo_6C	del capital social de la entidad	2.709.082	18.208.714	49.060.566
Grupo_6E	Persona jurídica integrantes del grupo o conglomerado financiero	1.539.092.791	686.262.154	424.634.085
	Persona jurídica en las que miembros del grupo C y A controlen			
Grupo_6F	un 15% o más de esta persona jurídica	81.490.292	38.092.579	347.579.648
	Persona física que tiene relación de parentesco con las personas			
Grupo_6I	del grupo A	1.440.879	46.785.184	258.114.078
	Sub total	1.628.759.918	815.696.419	3.225.906.165

(Continúa)

Al 31 de Diciembre de 2020				
Grupo	Detalle	Cuentas Corrientes	Cuentas a la Vista	Captación
	<u>Artículo 9 Vinculación por gestión:</u>			
Grupo_9A	Directores, ejecutivos y apoderados generalísimos de la Entidad	¢ 56.999.061	¢ 79.123.835	¢ 444.283.463
Grupo_9B	Persona física con relación de parentesco con personas del grupo A	52.918.233	364.306.622	869.842.937
Grupo_9C	Persona jurídica en la que alguna persona física del grupo A es gerente o presidente	48.859.431	73.377.748	146.684.285
Grupo_9E	Persona que ha recibido garantías de miembros del grupo A			
Grupo_9G	Persona jurídica en que las personas del grupo A controlen un 15% ó más de ésta	8.432.795	1.773.411	24
Grupo_9H	Persona jurídica en la que dos o más personas del grupo A controlan en conjunto el 25% o más de ésta			
Grupo_9I	Grupo I: Persona vinculada por parte de la SUGEF, según artículo 10 del reglamento sobre grupo vinculado a la Entidad	135.514.270		
	Sub total	<u>302.723.790</u>	<u>518.581.616</u>	<u>1.460.810.709</u>
	Total general	<u>¢1.931.483.708</u>	<u>¢ 1.334.278.035</u>	<u>¢ 4.686.716.874</u>

**Saldos y Transacciones Entidades Relacionadas** - A continuación, se detallan los saldos y transacciones con las entidades del Grupo Financiero Improsa, S.A.:

**Saldos del Balance de Situación**

	<b>Nota</b>	<b>2020</b>
Activos:		
Cuentas por cobrar	3.6	¢ 11.479.818
Cartera de crédito		<u>3.611.977.486</u>
<b>Total</b>		<b>¢ 3.623.457.304</b>
Pasivos:		
Obligaciones con el público		¢ 7.952.478.617
Contingencias		<u>4.727.627.455</u>
<b>Total</b>		<b>¢ 12.680.106.072</b>

**Transacciones con Partes Relacionadas Registradas como Ingresos y Gastos**

	<b>2020</b>
Gastos operativos:	
Otros gastos con partes relacionadas	¢ 186.916.433
Otros gastos por comisiones y administrativos	<u>12.319.461</u>
Total gastos operativos	<b>¢ 199.235.894</b>
Ingresos operativos	<b>¢ 801.807.794</b>
Ingresos financieros	<b>¢ 148.952.596</b>

**Términos y Condiciones de las Transacciones con Partes Relacionadas** - Las cuentas por cobrar y por pagar no tienen garantías y son recuperables o pagaderas en efectivo. Los plazos de vencimiento de las cuentas por cobrar y por pagar se extienden hasta 30 días contados a partir de la fecha de emisión de los respectivos documentos o facturas, no están sujetas a ningún descuento por pronto pago, y son recuperables o pagaderas en la moneda pactada de los estados financieros.

Los ingresos por servicios incluyen ingresos operativos por servicios administrativos brindados por el Banco a otras Subsidiarias del Grupo Financiero, así como ingresos por comisiones en negocios referidos, que son efectuados a precios de mercado normales.

Los gastos por servicios incluyen gastos operativos por servicios administrativos que le brindan otras Subsidiarias del Grupo Financiero al Banco, también incluyen comisiones por negocios referidos en la colocación de productos del Banco, realizadas por ejecutivos de otras Subsidiarias.

### 3.36 OTRAS CONCENTRACIONES DE ACTIVOS Y PASIVOS

#### 3.36.1 DISPONIBILIDADES E INVERSIONES POR UBICACIÓN GEOGRÁFICA

	<b>2020</b>
Costa Rica	¢ 83.061.659.609
Panamá	16.845.802
Honduras	3.921.022
Estados Unidos	33.872.359.738
Europa	14.726.815
<b>Total</b>	<b><u>¢116.969.512.986</u></b>

#### 3.36.2 PASIVOS TOTALES POR UBICACIÓN GEOGRÁFICA

	<b>2020</b>
Costa Rica	¢230.815.488.741
Panamá	4.014.625.557
Honduras	12.507.025.772
Estados Unidos	2.999.983.513
Venezuela	2.510.180.570
Resto Zona del Caribe	2.461.029.608
Europa	104.634.699.925
<b>Total</b>	<b><u>¢359.943.033.686</u></b>

### 3.37 VENCIMIENTOS DE ACTIVOS Y PASIVOS

De conformidad con las disposiciones emitidas por la SUGEF, el siguiente es el calce de plazos de activos y pasivos.

Vencimiento de Activos y Pasivos al 31 de Diciembre de 2020 (Montos en Millones de Colones)									
Descripción de la Partida	A la Vista	1 a 30 Días	31 a 60 Días	61 a 90 Días	91 a 180 Días	181 a 365 Días	Más de 365 Días	Venc. Mayor a 30 Días	Total
<b>Activos</b>									
Disponibilidades	¢ 2.459								¢ 2.459
Cuentas de encaje del BCCR	6.678	¢ 1.530	¢ 1.682	¢ 1.582	¢ 6.363	¢ 8.607	¢ 19.258		45.700
Inversiones	737	10.079	133	94	18.575	16.869	22.326		68.813
Cartera de créditos	2	10.841	6.743	3.368	17.135	23.041	197.026	¢ 8.449	266.605
<b>Total de activos</b>	<b>9.876</b>	<b>22.450</b>	<b>8.558</b>	<b>5.044</b>	<b>42.073</b>	<b>48.517</b>	<b>238.610</b>	<b>8.449</b>	<b>383.577</b>
<b>Pasivos</b>									
Obligaciones con el público	46.185	9.045	12.107	8.598	23.257	26.362	66.069		191.623
Obligaciones con entidades financieras	2.037	3.013	900	3.634	19.957	34.130	86.533		150.204
Cargos por pagar	37	1.017	197	386	551	275	959		3.422
<b>Total de pasivos</b>	<b>48.259</b>	<b>13.075</b>	<b>13.204</b>	<b>12.618</b>	<b>43.765</b>	<b>60.767</b>	<b>155.602</b>		<b>347.290</b>
<b>Diferencia</b>	<b>¢ (38.383)</b>	<b>¢ 9.375</b>	<b>¢ (4.646)</b>	<b>¢ (7.574)</b>	<b>¢ (1.692)</b>	<b>¢ (12.250)</b>	<b>¢ 83.008</b>	<b>¢ 8.449</b>	<b>¢ 36.287</b>

**Nota:** Las inversiones en valores y depósitos y la cartera de crédito contienen los intereses por cobrar relacionados.

### **3.38 RIESGO DE LIQUIDEZ, DE MERCADO Y DE CRÉDITO**

*Riesgo de Liquidez* - El riesgo de liquidez se refiere a la posibilidad de que la entidad financiera no cuente con los recursos monetarios necesarios para cubrir los gastos de operación, los retiros de sus depositantes y sus exigibilidades u obligaciones con terceros en el corto plazo. Este riesgo se mide por medio del flujo de caja diario y del calce de plazos. El control constante de los vencimientos de pasivo y de los egresos por concepto de retiros de los depositantes y colocaciones de crédito, permite determinar con anticipación los posibles problemas de liquidez. Además, constantemente se realizan sondeos de mercado para conocer la liquidez del mismo.

Normalmente, éste riesgo se minimiza manteniendo un adecuado calce entre los plazos de la recuperación de los activos y los plazos de la atención de las obligaciones. Una de las formas más común y práctica de evaluar la administración de la liquidez, es mediante las relaciones de recuperación de activos a tres meses, respecto al vencimiento de pasivos para ese lapso.

El Banco procura mantener niveles de liquidez por encima de los parámetros que rigen para el sistema bancario nacional, los cuales exigen una relación de activos y pasivos a tres meses mayor o igual a 0,85 veces en colones y 0,94 veces en moneda extranjera. Los niveles de liquidez que se mantienen son los que se requieren en determinado momento, evitando excesos o deficiencias en recursos líquidos que puedan afectar negativamente las utilidades del banco.

Dentro de la liquidez, las inversiones y disponibilidades juegan un papel preponderante. Las inversiones pueden ser convertidas fácilmente en efectivo en el corto plazo, ya sea por su venta en los mercados organizados o por su capacidad para funcionar como garantía en los diferentes mercados de liquidez. Estas inversiones han sido adquiridas por el banco con la finalidad de mejorar la liquidez total, dado que permiten reaccionar con rapidez a demandas de efectivo, o para atender situaciones inesperadas. A su vez, las disponibilidades están conformadas por el dinero en caja y bóveda, depósitos a la vista en el B.C.C.R. y en otras entidades financieras del país y del exterior, los cuales son de acceso inmediato.

Asimismo, el Banco tiene la política de calzar los vencimientos de sus operaciones pasivas con la recuperación de sus operaciones activas y diluir los vencimientos y concentraciones a lo largo de todo el período, de forma que se eviten las concentraciones en un período corto en particular, a fin de obtener menores niveles de riesgo de liquidez.

La Unidad de Administración Integral de Riesgos (UAIR) identifica, mide y controla el riesgo de liquidez en forma diaria, analizando los pasivos con depositantes u obligaciones, así como las inversiones y disponibilidades para hacer frente a las anteriores. Para esto se determinan en las dos monedas relevantes tres indicadores principales; el indicador de cobertura de liquidez, el indicador de cobertura del retiro potencial y el indicador de cobertura de mayores depositantes. La Junta Directiva aprueba y da seguimiento mensual a los límites de coberturas para cada uno de estos indicadores.

**Riesgo Macroeconómico o Sistemático (Riesgos de Mercado)** - Se define como el riesgo de sufrir pérdidas potenciales en el valor de los activos y pasivos del Banco, al modificarse las condiciones generales de los precios del mercado y de la economía en general. Para cada una de las unidades del negocio, es preciso identificar los factores de riesgo que condicionan su valor y que caracterizan su comportamiento. Los cambios en las variables de riesgo pueden ser causados por factores domésticos o por factores externos y generalmente corresponden a variaciones en: las tasas de interés, los tipos de cambio de las monedas, los precios de las mercancías, las volatilidades y la inflación, etc. Este riesgo se subdivide en los siguientes tipos:

- a. **Riesgo de Tasas de Interés** - Una entidad se encuentra expuesta al riesgo de tasas cuando su valor depende del nivel que tengan las tasas de interés en los mercados financieros. Se define como la exposición a pérdidas debido al cambio de las tasas de interés, tanto activa como pasiva. Este riesgo existe cuando la capacidad de ajustar las tasas activas de una entidad no coincide con la de las pasivas.

Este riesgo se mide sistemáticamente mediante el modelo de sensibilidad de tasas de interés (brecha financiera) desarrollado por la SUGEF, el cual no permite desviaciones superiores a un 5%. El indicador del modelo se define como: el valor absoluto de [duración de activos sensibles a tasas menos (duración de pasivos sensibles a tasas por pasivos sensibles a tasas / activos sensibles a tasas)] / (1 + tasa básica pasiva) por el cambio máximo esperado en un año en la tasa básica pasiva.

La UAIR mide la probable variación en el valor actual de activos y/o pasivos de la institución ante la variación de las tasas de interés prevalecientes en el mercado, bajo las técnicas de duración. Se calcula la duración GAP (brecha de duración) y el PER (patrimonio en riesgo). Se tienen límites aprobados por la Junta Directiva a los cuales se les da seguimiento.

Sobre este particular es importante señalar, que desde que está en vigencia el modelo, el Banco procura desviaciones mínimas. Esto se debe en gran medida, a la política de mantener una correlación alta y positiva entre los activos y pasivos sensibles al cambio en el tipo de tasa. Para más detalle, a continuación, se muestra el cuadro de brechas con corte al 31 de diciembre de 2020:

De conformidad con las disposiciones emitidas por la SUGEF, el siguiente el reporte de brechas de activos y pasivos

Al 31 de Diciembre de 2020 (Expresado en Millones de Colones)							
Hasta 30 Días	De 31 a 90 Días	De 91 a 180 Días	De 181 a 360 Días	De 361 a 2 Años	Más de 2 Años	Total	
<b>Saldos en moneda nacional:</b>							
Inversiones	¢ 1.330	¢ 165	¢ 3.942	¢ 4.797	¢ 4.283	¢ 4.861	¢ 19.378
Cartera de créditos	15.788	14.295	2.567	2.961	223	379	36.213
<b>Total recuperación de activos (sensibles a tasas)</b>	<b>17.118</b>	<b>14.460</b>	<b>6.509</b>	<b>7.758</b>	<b>4.506</b>	<b>5.240</b>	<b>55.591</b>
Obligaciones con el público	4.276	7.806	791	4.792	10.113	26.504	54.282
Obligaciones con el BCCR						2.041	2.041
Obligaciones con entidades financieras	17.940	85	123	571	821	5.242	24.782
<b>Total vencimiento de pasivos (sensibles a tasas)</b>	<b>22.216</b>	<b>7.891</b>	<b>914</b>	<b>5.363</b>	<b>10.934</b>	<b>33.787</b>	<b>81.105</b>
<b>Diferencia recuperación de activos menos vencimiento de pasivos</b>	<b>(5.098)</b>	<b>6.569</b>	<b>5.595</b>	<b>2.395</b>	<b>(6.428)</b>	<b>(28.547)</b>	<b>(25.514)</b>
<b>Saldos en moneda extranjera:</b>							
Inversiones	-	183	16.410	12.963	7.916	5.996	43.468
Cartera de créditos	134.438	42.849	16.759	4.197	3.447	18.128	219.818
<b>Total recuperación de activos (sensibles a tasas)</b>	<b>134.438</b>	<b>43.032</b>	<b>33.169</b>	<b>17.160</b>	<b>11.363</b>	<b>24.124</b>	<b>263.286</b>
Obligaciones con el público	5.019	13.167	22.784	21.574	20.284	10.327	93.155
Obligaciones con entidades financieras	39.214	42.283	35.854	2.971	1.976	7.363	129.661
<b>Total vencimiento de pasivos (sensibles a tasas)</b>	<b>44.233</b>	<b>55.450</b>	<b>58.638</b>	<b>24.545</b>	<b>22.260</b>	<b>17.690</b>	<b>222.816</b>
<b>Diferencia recuperación de activos menos vencimiento de pasivos</b>	<b>90.205</b>	<b>(12.418)</b>	<b>(25.469)</b>	<b>(7.385)</b>	<b>(10.897)</b>	<b>6.434</b>	<b>40.470</b>
<b>Saldos totales moneda nacional y moneda extranjera:</b>							
Total recuperación de activos (sensibles a tasas)	151.556	57.492	39.678	24.918	15.869	29.364	318.877
Total vencimiento de pasivos (sensibles a tasas)	66.449	63.341	59.552	29.908	33.194	51.477	303.921
<b>Diferencia recuperación de activos menos vencimiento de pasivos</b>	<b>¢ 85.107</b>	<b>¢ (5.849)</b>	<b>¢ (19.874)</b>	<b>¢ (4.990)</b>	<b>¢ (17.325)</b>	<b>¢ (22.113)</b>	<b>¢ 14.956</b>

- b. **Riesgo de Precio** - Es la probabilidad de que ocurra una pérdida económica debido a variaciones adversas en el precio de mercado de un instrumento financiero. La UAIR identifica, se mide y controla en forma diaria el valor de la máxima pérdida esperada de la cartera del banco - inversiones propias, en un determinado horizonte de tiempo y dentro de un nivel de confianza dado mediante el cálculo del valor en riesgo (VAR), con el fin de gestionar el riesgo de mercado de las inversiones en títulos valores en su componente precio de mercado. Para ello se mide y controla con los siguientes indicadores: VAR total monetario / patrimonio, VAR (valor en riesgo) del precio de la cartera de inversiones y RAR (rendimiento ajustado por valor en riesgo) del precio de la cartera de inversiones. Se tienen límites aprobados por la junta directiva a los cuales se les da seguimiento.
- c. **Riesgo de Crédito** - El Banco está expuesto a riesgo de crédito que consiste en que la contraparte sea incapaz de hacer frente a la obligación contraída en los términos contractuales pactados. El Banco estructura los niveles de riesgo de crédito estableciendo límites en el monto del riesgo aceptado en la relación a un prestatario, o grupos de prestatarios y a segmentos geográficos e industriales. Tales riesgos se controlan sobre una base revolutiva y están sujetos a una revisión de periodicidad al menos anual o superior. Los límites sobre el nivel de riesgo de crédito por producto se aprueban regularmente por la Junta Directiva.

El riesgo de crédito se relaciona principalmente con la cartera de crédito y las inversiones en valores, la administración del riesgo de crédito en las inversiones está representada por el monto de los activos en el estado de situación. Adicionalmente el Banco está expuesto al riesgo crediticio de los créditos fuera de balances, como son los compromisos, cartas de crédito, avales y garantías.

La exposición para riesgo de crédito, se administra mediante el análisis regular de la capacidad de los prestatarios actuales y potenciales para cumplir con las obligaciones de repago de capital e intereses y ajustando estos límites donde sea apropiado.

El Banco ejerce un control permanente del riesgo crediticio por medio de informes de la condición de la cartera y su clasificación. Los análisis de crédito contemplan evaluaciones periódicas de la situación financiera de los clientes, análisis del entorno económico, político y financiero del país y su impacto potencial en cada sector. Para tales efectos, se obtiene un conocimiento profundo de cada cliente y su capacidad para generar flujos de efectivo que le permitan cumplir con sus compromisos de deuda.

A la fecha del estado de situación no existen concentraciones significativas de riesgo de crédito. La máxima exposición al riesgo de crédito está representada por el monto en libros de cada activo financiero.

La UAIR y el Comité de Riesgo le dan seguimiento a una serie de indicadores de riesgo crediticio tales como la morosidad mayor a 90 días, la cobertura de la cartera morosa mayor a 90 días, la morosidad mayor a 30 días, el gasto anualizado por estimaciones entre el activo productivo, la relación de bienes realizables a activo total y la exposición a crédito abierto (OCE por sus siglas en inglés). Igualmente, la UAIR calcula la pérdida esperada de la cartera y la relaciona al nivel de estimaciones del banco. Se tienen límites aprobados por la Junta Directiva a los cuales se les da seguimiento.

- d. **Riesgo Cambiario** - La entidad se encuentra expuesta al riesgo cambiario cuando el valor de sus activos y pasivos depende del tipo de cambio entre las divisas en los mercados financieros, normalmente comprende las variaciones que se pueden producir en los ingresos y los gastos de un banco, como consecuencia de cambios inesperados en el tipo de cambio del colón respecto a una moneda externa. Este riesgo depende de la posición del balance, o mejor dicho del nivel de exposición cambiaria del ente, también incide el grado de exposición que se tenga por las operaciones en moneda extranjera que no se registran en el balance.

Este riesgo se mide por medio del indicador definido por SUGEF para tal fin, el cual no debe superar el 5% y se calcula como el valor absoluto de los activos en moneda extranjera menos pasivos en moneda extranjera, multiplicado por la variación máxima esperada en el tipo de cambio en un año y dividido entre el capital base (Definido en el acuerdo SUGEF 3-06).

Finalmente es importante comentar, que un Banco también se expone a riesgos cambiarios a través de su cartera de crédito. Esto, debido a que aumentos en el tipo de cambio, pueden incidir en la capacidad de pago de un cliente crediticio que tenga un pasivo en moneda externa. La entidad dispone de metodologías de riesgo cambiario y crediticio, que permiten medir los impactos en el flujo de caja de un deudor ante variaciones en el tipo de cambio, y de esta forma poder sensibilizar diferentes escenarios.

La UAIR mide diariamente la pérdida máxima esperada por riesgo cambiario a través de la volatilidad del tipo de cambio y su relación a la posición neta en moneda extranjera (indicador de riesgo cambiario). Se tiene límite aprobado por la Junta Directiva al cual se le da seguimiento.

A continuación, se presenta el calce de plazos en moneda extranjera, obtenido para el cierre al 31 de diciembre de 2020:

Al 31 de Diciembre de 2020 (En Miles de Dólares Estadounidenses)									
A la Vista	Hasta 30 Días	De 31 a 60 Días	De 61 a 90 Días	De 91 a 180 Días	De 181 a 360 Días	Más de 1 Año	Partidas Vencidas a Más de 30 Días	Total	
Activos:									
Disponibilidades	US\$ 2,398								US\$ 2,398
Cuenta de encaje con el B.C.C.R	9,621	US\$ 1,885	US\$ 2,147	US\$ 2,018	US\$ 10,134	US\$ 13,048	US\$ 23,611	62,464	
Inversiones en valores y depósitos	1,193	9,999	210	10	26,275	20,276	19,382	77,345	
Cartera de crédito	3	15,124	7,490	4,190	25,548	33,096	272,033	US\$ 12,068	369,552
<b>Total activos</b>	<b>13,215</b>	<b>27,008</b>	<b>9,847</b>	<b>6,218</b>	<b>61,957</b>	<b>66,420</b>	<b>315,026</b>	<b>12,068</b>	<b>511,759</b>
Pasivos:									
Obligaciones:									
Con el público	61,915	7,986	12,978	8,017	36,413	35,022	48,628	210,959	
Con entidades financieras	2,467	4,674	1,389	5,489	31,402	52,294	109,377	207,092	
Cargos por pagar	42	1,372	281	566	874	297	629	4,061	
<b>Total pasivos</b>	<b>64,424</b>	<b>14,032</b>	<b>14,648</b>	<b>14,072</b>	<b>68,689</b>	<b>87,613</b>	<b>158,634</b>		<b>422,112</b>
<b>Neto</b>	<b>US\$ (51,209)</b>	<b>US\$12,976</b>	<b>US\$ (4,801)</b>	<b>US\$ (7,854)</b>	<b>US\$ (6,732)</b>	<b>US\$(21,193)</b>	<b>US\$156,392</b>	<b>US\$ 12,068</b>	<b>US\$ 89,647</b>

**Nota:** Las inversiones en valores y depósitos y la cartera de créditos contienen los intereses por cobrar relacionados.

### 3.39 INSTRUMENTOS FINANCIEROS

A continuación, y en las Notas 3.37 y 3.38 se presenta un resumen de las principales revelaciones relativas a los instrumentos financieros del Banco que son requeridas por dicha norma y que no se detallan en las notas mencionadas:

#### 3.39.1 CATEGORÍAS DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2020, los instrumentos financieros del Banco se componían de:

	<b>2020</b>
Disponibilidades	¢ 2.458.852.749
<b>Activos financieros:</b>	
Cuenta de encaje con el B.C.C.R.	45.698.563.953
Inversiones en valores y depósitos	68.316.644.199
Cartera de créditos	258.830.434.534
Productos por cobrar	9.673.365.990
Cuentas y comisiones por cobrar	2.824.660.814
<b>Total</b>	<b>¢ 387.802.522.239</b>
<b>Pasivos financieros:</b>	
Obligaciones con el público	¢ 191.623.028.102
Otras obligaciones financieras	159.240.815.897
Cargos financieros por pagar	3.495.461.813
Cuentas por pagar	2.727.019.111
<b>Total</b>	<b>¢ 357.086.324.923</b>

#### 3.39.2 ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS E INSTRUMENTOS FINANCIEROS

La división financiera del Banco monitorea y administra los riesgos financieros relacionados con la operación a través de la aplicación de políticas y procedimientos de administración de riesgo. Estos incluyen el riesgo crediticio, de tasa de interés, de liquidez y riesgo cambiario, los cuales se detallan en la Nota 3.38.

- **Tasa de Interés Efectiva y Riesgo de Liquidez** - El Banco requiere tener suficiente efectivo para hacer frente a sus obligaciones. Para ello cuenta con suficiente efectivo en bancos e inversiones de neta liquidez. Además, cuenta con líneas de crédito en instituciones financieras que le permiten hacer frente a cualquier déficit de efectivo para el cumplimiento de sus obligaciones a corto plazo.

En relación con los ingresos y gastos generados por activos financieros y las obligaciones financieras, el Banco prepara calces de plazos y monitorea las tasas de interés efectivas al 31 de diciembre de 2020, los cuales se detallan en la Nota 3.38. Con el objeto de cubrir la exposición del riesgo cambiario generado por la posición neta en moneda extranjera, el banco mantiene operaciones con derivados, según se detalla en la Nota 4.1.

- **Riesgo Cambiario** - El Banco realiza transacciones denominadas en moneda extranjera y, por tanto, se expone al riesgo de fluctuaciones en el tipo de cambio. Este riesgo se detalla en la Nota 3.38.

- **Análisis de Sensibilidad al Tipo de Cambio** - El siguiente detalle muestra la sensibilidad de la moneda no funcional producto de una disminución o incremento en el tipo de cambio. El 10% es la tasa de sensibilidad usada por la Administración y representa la mejor estimación de cuál podría ser la variación en el tipo de cambio.

*Sensibilidad a un Aumento en el Tipo de Cambio -*

Sensibilidad a un Aumento en el Tipo de Cambio -

	<b>Nota</b>	
Posición neta	3.5	US\$ 67,433,229
Tipo de cambio de cierre al 31/12/2020		617,30
Aumento en el tipo de cambio de un 10%		61,73
<b>Ganancia</b>		<u><u>¢ 4.162.653.226</u></u>

Sensibilidad a una Disminución en el Tipo de Cambio -

	<b>Nota</b>	
Posición neta	3.5	US\$ 67,433,229
Tipo de cambio de cierre al 31/12/2020		617,30
Disminución en el tipo de cambio de un 10%		-61,73
<b>Pérdida</b>		<u><u>¢(4.162.653.226)</u></u>

- **Análisis de Sensibilidad de Tasas de Interés** - Al 31 de diciembre de 2020, se presenta el siguiente análisis de sensibilidad de tasas de interés para los instrumentos de inversión y de deuda:

*Sensibilidad a un Aumento en la Tasa de Interés de las Inversiones -*

Inversiones en instrumentos financieros tasa variable	<u>¢ 4.000.849.136</u>
Aumento en las tasas de un 1%	<u>¢ 40.008.491</u>
Aumento en las tasas de un 2%	<u>¢ 80.016.983</u>

*Sensibilidad a una Disminución en la Tasa de Interés de las Inversiones -*

Inversiones en instrumentos financieros tasa variable	<u>¢ 4.000.849.136</u>
Disminución en las tasas de un 1%	<u>¢ (40.0008.491)</u>
Disminución en las tasas de un 2%	<u>¢ (80.016.983)</u>

*Sensibilidad a un Aumento en la Tasa de Interés de la Cartera de Crédito -*

Cartera de crédito tasa variable	<u>¢237.626.663.953</u>
Aumento en las tasas de un 1%	<u>¢ 2.376.266.640</u>
Aumento en las tasas de un 2%	<u>¢ 4.752.533.279</u>

*Sensibilidad a una Disminución en la Tasa de Interés de la Cartera de Crédito -*

Cartera de crédito tasa variable	<u>¢237.626.663.953</u>
Disminución en las tasas de un 1%	<u>¢ (2.376.266.640)</u>
Disminución en las tasas de un 2%	<u>¢ (4.752.533.279)</u>

*Sensibilidad a un Aumento en la Tasa de Interés de las Obligaciones con el Público -*

Obligaciones con el público	<u>¢191.623.028.102</u>
Aumento en las tasas de un 1%	<u>¢ 1.916.230.281</u>
Aumento en las tasas de un 2%	<u>¢ 3.832.460.562</u>

*Sensibilidad a una Disminución en la Tasa de Interés de las Obligaciones con el Público -*

Obligaciones con el público	<u>¢ 191.623.028.102</u>
Disminución en las tasas de un 1%	<u>¢ (1.916.230.281)</u>
Disminución en las tasas de un 2%	<u>¢ (3.832.460.562)</u>

*Sensibilidad a un Aumento en la Tasa de Interés de la Deuda -*

Obligaciones financieras	<u>¢159.240.815.897</u>
Aumento en las tasas de un 1%	<u>¢ 1.592.408.159</u>
Aumento en las tasas de un 2%	<u>¢ 3.184.816.318</u>

*Sensibilidad a una Disminución en la Tasa de Interés de la Deuda -*

Obligaciones financieras	<u>¢159.240.815.897</u>
Disminución en las tasas de un 1%	<u>¢ (1.592.408.159)</u>
Disminución en las tasas de un 2%	<u>¢ (3.184.816.318)</u>

### **3.39.3 VALOR RAZONABLE DE LOS INSTRUMENTOS FINANCIEROS**

Las estimaciones del valor razonable son efectuadas a una fecha determinada, con base en información de mercado de los instrumentos financieros. Estos estimados no reflejan cualquier prima o descuento que pueda resultar de la venta de un instrumento

financiero en particular a una fecha dada. Estas estimaciones son subjetivas por su naturaleza e involucran incertidumbres y elementos de juicio significativo, por lo tanto, no pueden ser determinadas con exactitud. Cualquier cambio en las suposiciones puede afectar en forma significativa el cálculo de estas. De acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera, inmersa en la definición de valor razonable, se encuentra la presunción de que la entidad continuará como negocio en marcha, sin que haya intención alguna de liquidarla, reducir drásticamente la escala de sus operaciones o tener que operar en condiciones adversas. Por tanto, el valor razonable no es el importe que la empresa podría recibir o pagar en una transacción forzada, en una liquidación involuntaria o una venta en circunstancias adversas.

Cuando se mide el valor razonable de un activo o pasivo, la Compañía utiliza datos de mercado observables siempre que sea posible. Los valores razonables se clasifican en niveles distintos dentro de una jerarquía del valor razonable que se basa en los datos de entrada usados en las técnicas de valoración, como sigue:

- *Nivel 1* - Precios cotizados (no-ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.
- *Nivel 2* - Datos diferentes de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1, que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directa (es decir precios) o indirectamente (es decir derivados de los precios).
- *Nivel 3* - Datos para el activo o pasivo que no se basan en datos de mercado observables (datos de entrada no observables).

El valor en libros se aproxima a su valor razonable, excepto por la Cartera de Crédito y los Bienes Realizables, debido al tratamiento contable establecido por el Ente Regulador SUGEF.

#### 4. PARTIDAS DE CONTINGENCIAS, CUENTAS DE ORDEN E INFORMACIÓN

##### 4.1. CUENTAS CONTINGENTES

Al 31 de diciembre de 2020, las cuentas contingentes se detallan como sigue:

	<b>Nota</b>	<b>2020</b>
Garantías de cumplimiento		¢ 7.581.233.744
Garantías de participación		396.226.611
Cartas de crédito a la vista sin depósito previo		343.360.162
Líneas de crédito de utilización automática		3.615.098.347
Instrumentos financieros derivados	3.18	14.197.900.000
<b>Total</b>		<b>¢ 26.133.818.864</b>

#### 4.2. FIDEICOMISOS Y COMISIONES DE CONFIANZA

Banco Improsa, S.A. había firmado contratos de fideicomiso, por los cuales, en su condición de fiduciario, recibió bienes para garantizar los créditos otorgados por terceros y solamente cuentan con estados financieros auditados los fideicomisos de titularización de acuerdo a la regulación vigente. El detalle al 31 de diciembre de 2020, de los bienes fideicometidos es el siguiente:

	<b>2020</b>
<b>ACTIVOS</b>	
Disponibilidades	¢ 6.676.179.787
Inversiones en instrumentos financieros	17.661.310.577
Cuentas y comisiones por cobrar	22.535.955.819
<b>Subtotal</b>	<b><u>46.873.446.183</u></b>
Terrenos	2.099.859.351.627
Edificios e instalaciones	1.996.250.498.383
Equipo y mobiliario	497.739.697.056
Equipo de cómputo	56.260.731
Otros activos	756.479.062.712
<b>Total activos de los fideicomisos</b>	<b><u>¢5.397.258.316.692</u></b>
<b>PATRIMONIO</b>	
Aportes en efectivo	¢ 24.337.490.364
Aportes en especie	5.372.920.826.328
Resultados acumulados	
<b>Total patrimonio</b>	<b><u>5.397.258.316.692</u></b>
<b>Total pasivos y patrimonio de los fideicomisos</b>	<b><u>¢5.397.258.316.692</u></b>

#### 4.3. OTRAS CUENTAS DE ORDEN

Al 31 de diciembre de 2020, el detalle de cuentas de orden es el siguiente:

	<b>2020</b>
Otras garantías en poder de la entidad	¢ 866.396.571.393
Líneas de crédito otorgadas, pendientes de utilización	39.006.142.517
Créditos castigados	6.656.632.378
Productos en suspenso cartera de créditos	259.029.662
Cuentas de registro varias	10.066.186.518
Cuentas de orden por cuenta de terceros	26.626.954.208
Cuentas de orden por cuenta de terceros por actividades de custodia	8.742.217.285
<b>Total</b>	<b><u>¢ 957.753.733.961</u></b>

## 4.4. PASIVOS CONTINGENTES

### 4.4.1 FISCAL

Las declaraciones del impuesto sobre la renta por los últimos cuatro períodos están a disposición de las autoridades fiscales para su revisión. Consecuentemente, el Banco mantiene la contingencia por cualquier impuesto adicional que pueda resultar por deducciones no aceptadas para tales fines. La Gerencia considera que las declaraciones, tal y como han sido presentadas, no serían sustancialmente ajustadas como resultado de una fiscalización.

A continuación, se presenta un detalle de los traslados de cargos que han sido notificados al Banco:

***Fiscalización Período 2016*** - En diciembre del 2018, el Banco fue notificado de un traslado de cargos por ¢643.785.537 sobre la actuación fiscalizadora llevada a cabo por la Tributación Directa para el período 2016, actuación que se encuentra aún en fase de discusión, por lo que el Banco remitió en enero del 2019 un documento de impugnación sobre dicho traslado. El 8 de agosto de 2019, el Banco fue notificado de la resolución determinativa, contra la cual el Banco presentó, el 20 de setiembre de 2019, recurso de revocatoria ante la Dirección de Grandes Contribuyentes. El 23 de diciembre de 2020 el Banco fue notificado del rechazo del recurso de revocatoria, por lo que el día 4 de febrero de 2021 presentó un recurso de apelación contra esta resolución ante la Dirección de Grandes Contribuyentes.

Al 31 de diciembre de 2020 el Banco ha reconocido una provisión por este concepto por la suma de ¢445.694.667, llevando al gasto en el período 2020 la suma de ¢222.847.333 (Nota 3.34), correspondiente a una provisión mensual de ¢18.570.611, la cual terminará de constituirse en junio del 2021, de conformidad con lo establecido en el Reglamento de Información Financiera (Nota 6 inciso d).

Sobre este mismo caso existe un procedimiento administrativo sancionatorio, mediante el cual se pretende imponer una sanción del 50%, en fecha 14 de noviembre de 2018 se llevó acabo la Audiencia Final y se notificó el Informe de Alegatos contra la Propuesta de Resolución Sancionadora; actualmente se está a la espera de que el Procedimiento Determinativo adquiera firmeza para emitir la Resolución Sancionadora.

### 4.4.2 LABORAL

Hasta febrero del 2001, el pago del auxilio de cesantía equivalía a un mes de sueldo por cada año de trabajo; a partir de marzo de 2001 equivale en promedio de 20 días por cada año de trabajo. Esta indemnización está limitada a un pago máximo de ocho meses, efectivo a la muerte, retiro por pensión o separación del empleado sin causa justa. El auxilio de cesantía no es operante cuando el empleado renuncia voluntariamente o es despedido con causa.

#### 4.4.3 IMPUESTO DE PATENTE MUNICIPAL

Las declaraciones de éste impuesto por los últimos cinco períodos están a disposición de las Municipalidades, en donde el Banco opera con sus Agencias, para su revisión. La Gerencia considera que las declaraciones, tal y como han sido presentadas, no serán sustancialmente ajustadas como resultado de una futura revisión.

#### 4.4.4 LITIGIOS Y PROCESOS ADMINISTRATIVOS

- a. *Acto Administrativo Interpuesto por la SUGEF sobre el Registro de los Costos Directos Diferidos Asociados a los Créditos* - El 11 de setiembre de 2015, mediante oficio SGF-2395-2015-201502881, la Superintendencia General de Entidades Financieras solicitó al Banco suspender el registro de gastos en la subcuenta “Costos Directos Diferidos Asociados a los Créditos”, aduciendo que existen diferencias de criterio en la metodología para su determinación, así como revertir los registros efectuados en dicha subcuenta a partir de diciembre del 2014.

El 7 de octubre de 2016, el Tribunal Contencioso Administrativo, resuelve la solicitud de medida cautelar formulada por Banco Improsa y ordena en forma provisional la suspensión inmediata de la ejecución del acto administrativo identificado como SGF-2395-2015-201502881 y sus actos subsecuentes, lo anterior hasta que el Tribunal tenga mayores elementos de juicio para resolver en forma definitiva la procedencia o no de la medida cautelar.

El 17 de julio de 2017, mediante resolución No.1620-2017 de las 13:07 horas, el Tribunal Contencioso Administrativo, acoge la medida cautelar interpuesta por Banco Improsa, S.A., y suspende en forma inmediata los efectos del acto administrativo y aquellos actos derivados o fundamentados en el mismo. Lo anterior, hasta tanto este Juzgado no determine lo contrario.

El 11 de setiembre de 2017, Banco Improsa, S.A., presentó proceso contencioso administrativo contra la Superintendencia General de Entidades Financieras y Banco Central de Costa Rica, para solicitar la nulidad absoluta del acto administrativo notificado según oficio SGF-2395-2015-201502881, fechado el 14 de agosto de 2015, y los actos administrativos subsecuentes.

El Tribunal Contencioso Administrativo, había convocado para el 9 de mayo de 2019 una audiencia preliminar para completar el resto de las etapas, pero ésta fue suspendida, por lo que, con resolución del 9 de julio de 2019, el Tribunal Contencioso Administrativo, volvió a convocar la audiencia preliminar para el día 10 de febrero de 2020, en la cual se admitieron las pruebas presentadas para continuar con el proceso.

El 15 de mayo de 2020, Banco Improsa liquida el saldo al 31 de diciembre del 2019 que mantenía en la cuenta “**182-05 Costos Directos Diferidos Asociados a Créditos**” por el cambio en la política contable que se genera con la adopción del

Acuerdo SUGEF 30-18 “Reglamento de Información Financiera”, en el cual se establece la nueva cuenta contable **“136 Costos Directos Incrementales Asociados a Créditos”**, en esta cuenta deben de registrarse los costos incrementales directos incurridos por la entidad en la formalización de créditos, para lo cual se observa una modificación de costos incrementales, que son aquellos costos en los que se incurre únicamente si se genera el instrumento financiero es decir son costos variables y no costos fijos. El registro contable se hizo contra períodos anteriores esto amparados en el Transitorio I de dicho acuerdo que establece según extracto **“Todos los efectos de la implementación del Reglamento de Información Financiera deben realizarse mediante ajustes a los resultados acumulados”**. Adicionalmente en la sesión de la Junta Directiva del mes de abril se aprobó proceder con este registro.

Por último, a la fecha de emisión de este informe nuestros abogados se encuentran en conversaciones con los personeros de la SUGEF a efectos de suscribir conjuntamente un escrito de terminación del proceso por falta de interés actual sin especial condenatoria en costas.

- b. **Proceso Contencioso Administrativo de Lesividad del Estado contra Banco Improsa y Proceso Contencioso Administrativo de Banco Improsa contra el Estado** - El Estado demandó al Banco, en el contexto de un proceso de lesividad, en el que se solicita la nulidad del fallo 583-2011 del Tribunal Fiscal Administrativo, por considerar que este es lesivo a los intereses de la Administración Tributaria, en el que se discute el ajuste del impuesto sobre la renta de los períodos fiscales 1999 al 2005. En otro proceso, el Banco demandó al Estado, en razón de los ajustes realizados por la Administración Tributaria para los períodos fiscales 1999 al 2005 del impuesto sobre la renta. En este proceso se discuten los daños ocasionados al Banco, debido a la inducción a error por parte de la propia Administración.

En setiembre del 2014, el Banco pago bajo protesta la suma de ¢1.280.463.259, que corresponde a la totalidad del impuesto determinado por el Tribunal Fiscal Administrativo, para los períodos indicados (Nota 3.4 y 3.9).

El 23 de setiembre de 2019, se realizó el juicio oral y público. El 18 de noviembre de 2019, el Banco fue notificado de la sentencia en que se declaró con lugar la demanda de lesividad interpuesta por el Estado y se declaró sin lugar la demanda interpuesta por el Banco.

El 9 de diciembre de 2019, el Banco presentó Recurso de Casación ante la Sala Primera de la Corte Suprema de Justicia, en donde expuso sólidos argumentos con respecto a los siguientes aspectos:

- En relación con el procedimiento determinativo: falta de motivación en lo concerniente a los aspectos de responsabilidad civil.

- En relación con los aspectos de nulidad: vicios vinculados a los hechos y a la prueba relativa a la solicitud de autorización de la metodología SUGEF aprobada por la Asociación Bancaria Costarricense (ABC), vicios indirectos vinculados a los hechos y prueba relacionados con las disposiciones del informe de la Contraloría General de la República, violaciones por la indebida apreciación de la prueba sobre el hecho de la pertenencia de Banco Improsa a la ABC, vicios en relación con el derecho de petición en materia tributaria, violación del principio de seguridad jurídica, confianza legítima y buena fe.
- En relación con el proceso de lesividad: vicio de incongruencia al declarar lesivo el reconocimiento de la exención de las ganancias cambiarias por inversiones en títulos de moneda extranjera emitidos por el Estado o sus bancos, vicios indirectos relacionados con los gastos financieros asociados a las reservas de liquidez y violación directa de los artículos 1y 6ch de la Ley del Impuesto sobre la Renta, en relación con el ajuste por ingresos no gravables recalificados como gravables.

El Banco está a la espera de la admisibilidad por parte de la Sala Primera de la Corte Suprema de Justicia.

- c. **Otros** - En el curso ordinario de los negocios, el Banco está involucrado en litigios y otras acciones legales. En opinión de la Administración se han efectuado las previsiones necesarias y por tanto el resultado final de estos asuntos no tendrá un efecto adverso en la posición financiera, en los resultados de sus operaciones o liquidez del Banco.

#### 4.5. HECHOS RELEVANTES

- a. La aparición a nivel global del COVID-19, desde finales del primer trimestre de 2020, ha provocado más de noventa millones de contagiados y dos millones de personas fallecidas y una serie de medidas restrictivas de circulación para evitar su mayor propagación.

Esta crisis sanitaria ha requerido que el Gobierno costarricense establezca medidas y recomendaciones para limitar la circulación de vehículos, la apertura de comercios, el tránsito de personas en buena parte del territorio nacional y el cierre de fronteras. Estas limitaciones han incidido directamente en la actividad económica del país, que a diciembre se estima presentaba un decrecimiento en de la producción nacional del 4,5% y una tasa de desempleo del 20%. La contracción del ingreso y consumo de los hogares junto a una menor afluencia de turismo impactaron más fuertemente en los sectores de comercio (-10,5%), Transporte (-22,3%) y Hoteles y restaurantes (-40,7%).

En respuesta al impacto económico que esta crisis presenta, los entes reguladores del sistema financiero han determinado una serie de medidas que flexibilizan la regulación actual y que permiten que los Bancos otorguen facilidades especiales a sus clientes para

hacer frente a la situación. Entre estas medidas se encuentra la utilización de las estimaciones contra cíclicas, la reestructuración de operaciones de crédito con mora menor a 90 días sin que esto implique mayor requerimiento de estimaciones específicas, el incremento en el plazo a 48 meses de la estimación de bienes realizables, entre otras.

La Compañía, así como sus clientes, contrapartes y proveedores pudiesen verse afectados negativamente en su posición financiera y operativa por los efectos futuros que deriven de la crisis sanitaria actual. La duración y gravedad del impacto de esta situación continúa siendo incierta en este momento a pesar que el último trimestre de 2020 se experimentó mayor flexibilización en las medidas de contención de la pandemia y ya existen varias vacunas efectivas que se están empezando a aplicar en el país. La Alta Administración de la Compañía mantiene un monitoreo constante de la situación y continuará adaptando su operativa para mitigar los riesgos potenciales que de ésta deriven.

- b. Entre la fecha de cierre del período anterior auditado y la fecha de emisión de este informe no se presentaron hechos relevantes que deban informarse.

## **5. INDICADORES DE RIESGO**

### **5.1 SUFICIENCIA PATRIMONIAL**

Las leyes bancarias en Costa Rica requieren a los bancos privados mantener un capital pagado mínimo de ¢16.970 millones (según Artículo No.7 del Acta de la Sesión 5940-2020, del 10 de junio de 2020, del Banco Central de Costa Rica) y un patrimonio de por lo menos 10% de sus activos ponderados por riesgo incluyendo los instrumentos financieros fuera del estado de situación. Al 31 de diciembre de 2020, la capitalización ponderada por activos de riesgo del Banco de acuerdo a las disposiciones emitidas por la Superintendencia General de Entidades Financieras es del 14,23%.

De acuerdo con la normativa vigente al 31 de diciembre de 2020, el indicador de la suficiencia patrimonial no debe ser inferior a un 10%.

## **6. NOTAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS QUE NO APLICAN**

Al 31 de diciembre de 2020, los siguientes artículos del Reglamento de Información Financiera, Acuerdo SUGEF 30-18, no aplican al Banco:

Artículo 9. NIC 8. Estimaciones contables - Deterioro de primas por cobrar vencidas (Aseguradoras y Reaseguradoras).

Artículo 17. Aportaciones de asociados de entidades cooperativas e instrumentos similares - derecho de rescate.

## **TRANSICIÓN A NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA (NIIF)**

El Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero emitió el 11 de setiembre de 2018, el “Reglamento de Información Financiera”, el cual tiene por objeto regular la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y sus interpretaciones (SIC y CINIIF), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), considerando tratamientos prudenciales o regulatorios contables, así como la definición de un tratamiento o metodología específica cuando las NIIF proponen dos o más alternativas de aplicación.

Asimismo, establecer el contenido, preparación, remisión, presentación y publicación de los estados financieros de las entidades individuales, grupos y conglomerados financieros supervisados por las cuatro Superintendencias.

Este Reglamento rige a partir del 1° de enero de 2020, con algunas excepciones.

A continuación, se detallan algunas de las principales diferencias entre las normas de contabilidad emitidas por el Consejo y las NIIF, así como las NIIF o CINIIF no adoptadas aún:

- a. ***Estado de Flujos de Efectivo (NIC 7)*** - El Consejo autorizó únicamente la utilización del método indirecto. La NIC 7 permite el uso del método directo e indirecto, para la preparación del estado de flujos de efectivo. Adicionalmente la Norma requiere revelar derivados de flujos de efectivo como los que no implican flujos de efectivos, por ejemplo, por cambios en variaciones en las tasas de cambio de la moneda extranjera.
- b. ***Registro de Estimaciones, Provisiones y Reservas*** - Estas partidas son determinadas siguiendo fórmulas preestablecidas, legislación pertinente o por solicitud de parte de las entidades reguladoras. Las estimaciones contables son las mejores aproximaciones de valores o partidas que se incluyen en los estados financieros para medir los efectos de sucesos o transacciones económicas ya ocurridas, o bien una situación actual que es propia de un activo o pasivo de la entidad, incluidos los ajustes que se producen tras la evaluación de un elemento como resultado de nueva información o nuevos acontecimientos. La NIC 8 establece que en la medida que un cambio en una estimación contable dé lugar a cambios en activos y pasivos, o se refiera a una partida de patrimonio, deberá ser reconocido ajustando el valor en libros de la correspondiente partida de activo, pasivo o patrimonio en el período en que tiene lugar el cambio, por lo que se puede presentar la necesidad de realizar cambios de manera retrospectiva. Sin embargo, el CONASSIF en el “Reglamento de Información Financiera” estableció que todo cambio en las estimaciones contables es prospectivo y se registra en los resultados del período.

Las estimaciones crediticias se calculan en cumplimiento al Acuerdo SUGEF 1-05 “Reglamento para la Calificación de Deudores”, en sus Artículos 11bis “Estimaciones Genéricas” y 12 “Estimaciones Mínimas.”

- c. ***Moneda Funcional y Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio de la Moneda Extranjera*** - El CONASSIF requiere que los estados financieros de las entidades supervisadas se presenten en colones costarricenses como moneda funcional. Adicionalmente, los entes supervisados deberán utilizar el tipo de cambio de venta de referencia del Banco Central de Costa Rica que prevalezca en el momento en que se realice la operación para el registro contable de la conversión de moneda extranjera a la moneda oficial “colón costarricense”. Al cierre de cada mes, se utilizará el tipo de cambio de referencia que corresponda según lo indicado en el párrafo anterior, vigente al último día de cada mes para el reconocimiento del ajuste por diferencial cambiario en las partidas monetarias en moneda extranjera. De acuerdo a la NIC 21, al preparar los estados financieros, cada entidad determinará su moneda funcional. La entidad convertirá las partidas en moneda extranjera a la moneda funcional, e informará de los efectos de esta conversión. Tal como se indicó anteriormente, el CONASSIF determinó que tanto la presentación de la información financiera como el registro contable de las transacciones en moneda extranjera debían convertirse al colón, independientemente de cual sea su moneda funcional.
- d. ***Impuesto a las Ganancias (NIC 12) y CINIF 23 / La Incertidumbre frente a los Tratamientos del Impuesto a las Ganancias*** - Se aplica la NIC 12 para el registro y presentación de los activos y pasivos por impuestos diferidos y corrientes. De igual forma a partir del 1° de enero de 2020, se aplica la reforma fiscal de acuerdo a la Ley de Fortalecimiento a las Finanzas Públicas, Ley No.9635.

En el caso de una disputa de un tratamiento impositivo concreto por parte de la Autoridad Fiscal, que inicia con la notificación de un traslado de cargos, se procede como sigue:

- Se registra contra resultados del período en el caso de que, de acuerdo con la valoración por parte de la alta gerencia, se concluya que el Banco tiene una obligación de exigibilidad inmediata con la Administración Tributaria.
- Se registra una provisión, para aquellos tratamientos no considerados en el punto anterior, y cuyo monto debe reflejar la incertidumbre para cada uno de los tratamientos impositivos en disputa, de acuerdo con el método que mejor prediga su resolución según lo señalado por el CINIFF 23.

En relación al tratamiento contable sobre la provisión del proceso de Fiscalización del Período 2016 (Nota 4.4.1), el Banco realizar el registro basado en el Artículo 10 del “Reglamento de Información Financiera” se cita textualmente: *“inciso ii: El monto de la provisión para los tratamientos impositivos en disputa notificados antes del 31 de diciembre de 2018, correspondientes a los periodos fiscales 2017 y anteriores, se realizará por el monto que resulte mayor entre la mejor cuantificación de lo que estiman pagar a la Autoridad Fiscal del traslado de cargos (principal, intereses y multas), conforme lo dispuesto en la NIC 12, y el monto del 50% del principal de la corrección de la autoliquidación de su obligación tributaria.”*

Acerca del tratamiento contable relacionado al proceso de Amnistía Tributaria, para los traslados de cargos del período 2010 (Nota 3.9). El monto cancelado se amortiza en un plazo de cinco años que concluyen en diciembre 2023, de acuerdo a lo estipulado en la Ley 9635 Fortalecimiento de las Finanzas Públicas, Capítulo II - Transitorio XXIV que cita textualmente:

*“Se declara una amnistía tributaria por motivos de interés público, para condonar los intereses asociados a las sumas determinadas en el impuesto sobre la renta por la Dirección General de Tributación en los procedimientos de fiscalización iniciados para los periodos fiscales 2010, 2011, 2012, 2013, 2014, 2015, 2016 y 2017, a las instituciones del Sistema Bancario Nacional, de conformidad con la definición establecida en el artículo 1 de la Ley No.1644, Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional, de 26 de setiembre de 1953. En lugar de ello, dichas instituciones pagarán el principal reconociendo expresamente para su cálculo todos los cargos correspondientes.*

*En caso de hacer tal reconocimiento, se acogerán a una reducción de la sanción en los siguientes términos:*

*a) En el primer mes de entrada en vigencia de esta ley, la sanción será rebajada en un ochenta por ciento (80%).*

*b) En el segundo mes de entrada en vigencia, la sanción será rebajada en un setenta por ciento (70%).*

*c) En el tercer mes, la sanción será rebajada en un sesenta por ciento (60%).*

*Dicha amnistía rige únicamente para los procesos tributarios iniciados con anterioridad a la entrada en vigencia de la presente ley, y se podrán acoger a ella únicamente durante los tres meses siguientes a la publicación de esta ley.*

*Las instituciones del Sistema Bancario Nacional se comprometen a pagar dichos montos de manera inmediata; sin embargo, se les autoriza a diferir tal gasto en sesenta meses, todo a partir de la promulgación de la presente ley.*

*Alternativamente, se autoriza a las instituciones que no opten por este diferimiento, para que reconozcan el efecto acumulado de dichos montos, por una única vez, y al momento de promulgación de la presente ley, como un ajuste al saldo de las utilidades acumuladas de ejercicios anteriores”.*

- e. **Propiedades, Planta y Equipo (NIC 16) y NIC 36 / Deterioro del Valor de Uso de los Activos** - Con posterioridad al reconocimiento inicial, los bienes inmuebles deben de ser contabilizados de acuerdo con el modelo de revaluación. La revaluación se debe respaldar con un avalúo hecho por un profesional independiente, autorizado por el colegio respectivo. Cuando se revalúe un activo, la depreciación acumulada en la fecha de la revaluación de los bienes inmuebles debe ser reexpresada proporcionalmente al cambio en el importe en libros bruto del activo, de manera que el importe en libros neto del mismo sea igual a su importe revaluado. La depreciación de los inmuebles mobiliario y equipo se calcula y contabiliza mensualmente sobre el costo histórico y los valores revaluados siguiendo lo dispuesto en este sentido por la Administración Tributaria. Esto es una diferencia con NIC16 ya que la misma no exige una revaluación. Adicionalmente las mejoras a la propiedad arrendada se muestran como otros activos según catálogo de cuentas y no como parte del activo fijo.

- f. **Información Financiera Intermedia (NIC 34)** - Los estados financieros deben cumplir con lo exigido por la NIC 1 *Presentación de Estados Financieros* y acompañado de las notas explicativas que exige la NIC 34 *Información Financiera Intermedia*, excepto por lo indicado en lo que disponga la reglamentación del CONASSIF con respecto a la presentación y revelación de los estados financieros.
- g. **Activos no Corrientes Mantenidos para la Venta y Operaciones Discontinuas (NIF 5)** - En el caso de las entidades supervisadas por SUGEF, los bienes propiedad de la entidad cuyo destino es su realización o venta: bienes mantenidos para la venta, deben ser valorados al menor valor entre su importe en libros y su valor razonable menos los costos de venta. La entidad debe implementar un plan de venta y un programa para negociar los activos a un precio razonable que permita completar dicho plan en el menor plazo posible. Para determinar el valor en libros, la entidad debe realizar el registro de una estimación a razón de un veinticuatroavo mensual hasta completar el ciento por ciento del valor contable del bien. Este registro contable iniciará a partir del cierre del mes en que el bien fue i) adquirido, ii) producido para su venta o arrendamiento o iii) dejado de utilizar.
- h. **Errores Fundamentales y Otros Cambios en las Políticas Contables** - La entidad, sobre la base de su modelo de negocio, naturaleza, tamaño, complejidad, perfil de riesgo y otras circunstancias propias de su actividad operativa, debe implementar políticas y procedimientos para definir el umbral representativo para determinar si la información es material o no, lo cual involucra consideraciones de factores cuantitativos y cualitativos. La entidad debe revelar en los estados financieros las omisiones o inexactitudes materiales, y las políticas contables relacionadas.

## 7. NOTAS RELACIONADAS CON LA ENTRADA EN VIGENCIA DEL ACUERDO SUGEF 30-18 REGLAMENTO DE INFORMACIÓN FINANCIERA

**Adopción de Normas Contables (NIIF)** - En setiembre del 2018, mediante las Sesiones 1442-2018 y 1443-2018 del CONASSIF, se aprueba el Acuerdo SUGEF 30-18, Reglamento de Información Financiera, en el cual se establece que la aplicación de las NIIF y sus interpretaciones con sus textos más recientes, son de aplicación obligatoria, con excepción de los tratamientos especiales aplicables a los entes supervisados y a los emisores no financieros.

Este Reglamento, entró en vigencia a partir del 1° de enero de 2020.

En el apartado de “Disposiciones Transitorias”, de este Reglamento, se publica el Transitorio I, que establece para la presentación de los Estados Financieros del período 2020 ciertas excepciones con respecto a las NIIF’s, en lo siguiente, se transcribe textualmente el texto:

*“La presentación de los estados financieros intermedios y anuales auditados del 2020 no se requiere en forma comparativa. Todos los efectos de la implementación del Reglamento de Información Financiera deben realizarse mediante ajustes a los resultados acumulados. En el caso particular del ajuste inicial por el cambio en el*

*tipo de cambio de referencia para la conversión de moneda extranjera a la moneda oficial “colón”, señalado en los artículos 12 y 32 de este Reglamento, se aplicará en enero a los resultados del período 2020.”*

\* \* \* \* \*